

# INFORME DE GESTIÓN

Secretaría Ejecutiva

# 2014



COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO

# Tabla de Contenido

Introducción	3
Presentación de la Comisión Colombiana del Océano	4
Informe de Gestión	6
1. Área de direccionamiento estratégico	6
1.1 Marco Estratégico	6
1.2 Comunicaciones Estratégicas	9
1.3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	14
2. Área de asuntos marino y costeros	23
2.1 Asuntos Marinos.	23
2.2 Asuntos Costeros	38
2.3 Valoración Económica	51
2.4 Educación Marítima	57
2.5 Publicaciones	62
2.6 Comité Técnico Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar	63
2.7 Cambio Climático	64
3. Asuntos Económicos	69
3.1 Gestión Pesquera	69
4. Asuntos Internacionales y Políticos	78
4.1 Asuntos Políticos	78
4.2 Asuntos Internacionales	80
Conclusiones	91

# Introducción

La Secretaria Ejecutiva de Comisión Colombiana del Océano, en este documento presenta el resultado de la gestión adelantada desde enero hasta diciembre de 2014 y pone en conocimiento las actividades y logros alcanzados. Durante este periodo, el trabajo mancomunado de las diferentes entidades nacionales permitió el cumplimiento de objetivos trazados así como las recomendaciones pertinentes con el fin de fortalecer la labor institucional.

La gestión de la Comisión Colombiana del Océano se divide en cuatro áreas temáticas principalmente, en donde cada una alcanzó objetivos particulares. Las áreas en las que se divide el presente informe de gestión son: Área de Direccionamiento Estratégico, Área de Asuntos Marino Costeros, Área Relaciones Internacionales y Política dentro de las cuales hay temas particulares como la gestión pesquera, el análisis del índice de salud de los océanos, valoración económica, turismo marino-costero y asuntos antárticos.

Durante el año 2014 hay varios aspectos por resaltar, teniendo en cuenta el impacto de estas actividades y el fortalecimiento del trabajo interinstitucional desde la Comisión Colombiana del Océano, debido a que refleja el aporte de todas las instituciones involucradas y la disposición para seguir creando conciencia marítima en Colombia. Durante este año se realizó la primera Expedición Científica Colombiana a la Antártica así como la actualización de la Política Nacional del Océano y Espacios Costeros, eje fundamental de la función de la Comisión Colombiana del Océano entre otros.

El 2014 fue un año de objetivos alcanzados para la Comisión Colombiana del Océano y es así como seguirá trabajando de manera intersectorial con el fin de enfrentar los retos que la dinámica nacionales e internacional puede ofrecer.

# Presentación de la Comisión Colombiana del Océano

La Comisión Colombiana del Océano, inicialmente creada en 1969 bajo el nombre de la Comisión Colombiana de Oceanografía, es un órgano intersectorial de asesoría, consulta, planificación y coordinación del Gobierno Nacional en materia de Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros y sus diferentes temas conexos estratégicos, científicos, tecnológicos, económicos y ambientales relacionados con el desarrollo sostenible de los mares colombianos y sus recursos.

Adicional a lo anterior, algunas de las otras funciones que cumple la Comisión Colombiana del Océano son las siguientes:

- Asesorar al Gobierno Nacional en la adopción y en el diseño y establecimiento de mecanismos de cooperación internacional relacionados con el uso, administración, estudio y conservación de los espacios oceánicos y costeros y de sus recursos y en la conformación y orientación técnica de las delegaciones oficiales que asisten a foros internacionales que tratan dichos asuntos.
- Diseñar e implementar estrategias para articular las políticas sectoriales del uso y aprovechamiento de los espacios oceánicos y costeros y sus recursos, con la política ambiental, en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente. Establecer, difundir y mantener a través de su Secretaría Ejecutiva, un sistema nacional de información oceánica y costera, necesario para la aplicación y evaluación de la citada Política.
- Asesorar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en lo concerniente a la definición de Políticas para establecer prioridades de investigación y desarrollo tecnológico en los diferentes ámbitos relacionados con los objetivos de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros.
- Servir de Foro de concertación e integración de las políticas sectoriales relacionadas con el uso, desarrollo y conservación de los espacios oceánicos y costeros, para consolidar la Política Nacional respectiva

Las instituciones nacionales que participan en los Comités Técnicos Nacionales y las Mesas de trabajo lideradas por la Comisión Colombiana del Océano, son aquellas las cuales de una u otra forma están involucradas con asuntos marítimos y espacios costeros. El trabajo en conjunto es el resultado de la integración de las instituciones representadas por los siguientes funcionarios:

- El Vicepresidente de la República quien la presidirá.
- El Ministro de Relaciones Exteriores o su delegado permanente, el Viceministro de Relaciones Exteriores.

- El Ministro de Defensa Nacional o su delegado permanente a quién él designe.
- El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado permanente, el Viceministro de Agricultura.
- El Ministro de Desarrollo Económico o su delegado permanente, el Viceministro que él designe.
- El Ministro de Minas y Energía o su delegado permanente, el Viceministro que él designe.
- El Ministro de Educación o su delegado permanente, el Viceministro que él designe.
- El Ministro de Transporte o su delegado permanente, el Director General de Transporte Marítimo o quién haga sus veces.
- El Ministro del Medio Ambiente o su delegado permanente, el Viceministro que él designe.
- El Comandante de la Armada Nacional o su delegado permanente, el Segundo Comandante de la Armada Nacional.
- El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado permanente, el Subdirector del Departamento Nacional de Planeación.
- El Director General Marítimo o su delegado permanente a quién él designe.
- El Director General de COLCIENCIAS o su delegado permanente el n. Subdirector de Programas de Desarrollo Científico y Tecnológico o quién haga sus veces.
- El Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) o su delegado permanente el Vicepresidente respectivo.
- Un delegado de los señores Presidente de la República con su suplente, vinculados al sector productivo marino.
- Un delegado del señor Presidente de la República con

# Informe de Gestión

## 1. Área de direccionamiento estratégico

### 1.1 Marco Estratégico

El Marco Estratégico de la Comisión Colombiana del Océano está conformado por la visión, misión, estructura organizacional, mapa de procesos y los valores institucionales.

La misión y visión de la Comisión no sufrió ningún cambio, sin embargo esta fue socializada a todo el personal contratista y en comisión que integra la Secretaría Ejecutiva de la CCO. La misión y visión que se socializó fue la siguiente:

#### Misión

Asesorar al Gobierno Nacional en asuntos marinos y costeros y en temas relacionados con la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros, PNOEC, de manera planificada y coordinada con los diferentes organismos y entidades del Estado; con el propósito de generar conciencia y cultura marítima en los colombianos y contribuir al reconocimiento de nuestros océanos como un recurso de aprovechamiento sostenible para el desarrollo socio-económico de la Nación

#### Visión

Para el 2035, la Comisión Colombiana del Océano, incorporará los océanos del país de manera eficiente y sostenible al desarrollo nacional y al bienestar de los colombianos.

Se realizó la actualización de la Estructura Orgánica de la SECCO, de acuerdo con las nuevas directrices del señor Almirante Juan Manuel Soltau, Secretario Ejecutivo de la CCO.

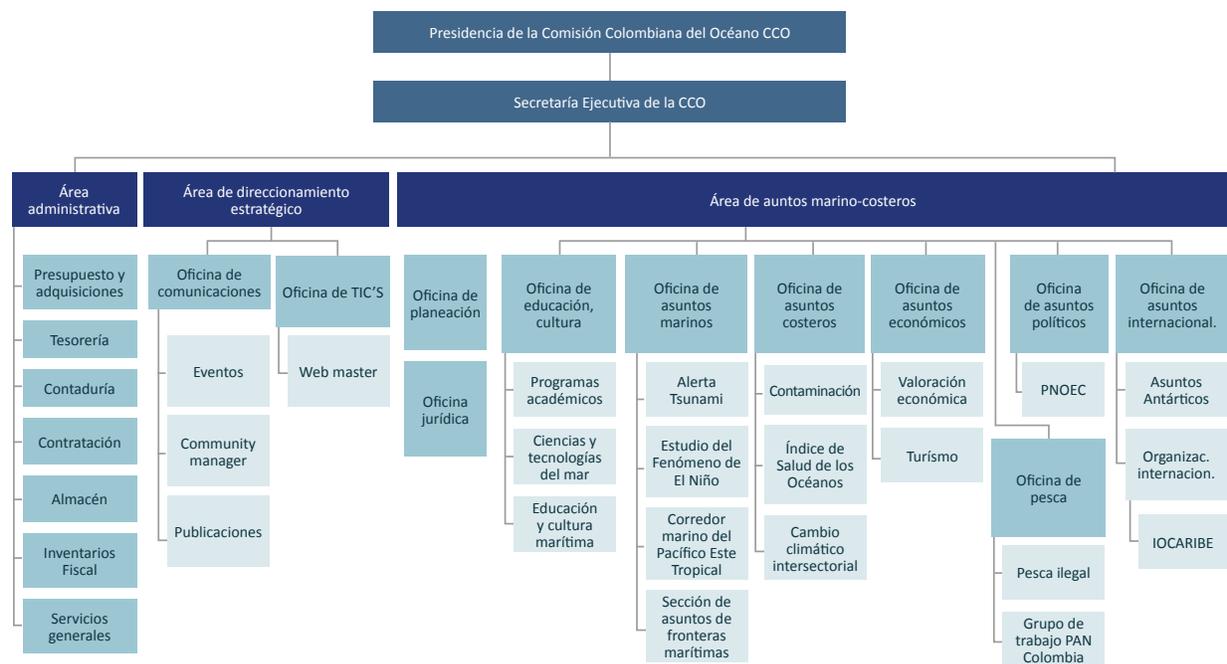
Se determinó una estructura Orgánica horizontal y flexible, conformada por tres áreas para su funcionamiento (Área Administrativa, Área de Direccionamiento Estratégico y Área de Asuntos Marino-Costeros).

La Estructura Orgánica se definió con tres niveles Jerárquicos como son: Nivel Estratégico: Conformado por La Presidencia de la CCO y la Secretaría Ejecutiva, Nivel Directivo: Conformado por los Jefes de las áreas de la SECCO y Nivel Profesional y Operativo: Conformado por las oficinas que componen las áreas de la SECCO.

Se realizó la Resolución 004 de 2014, por medio de la cual se adopta la Estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva de la CCO, en donde se determinó las funciones

del Área Administrativa (ADMI), Área de Dirección Estratégico (ADES) y Área de Asuntos Marinos y Costeros (ASMYC), los cuales a su vez se articulan en diferentes Comités Técnicos Internos de Trabajo Permanentes o Transitorios de carácter interinstitucional e intersectorial.

La estructura orgánica que se definió para el 2014 es la siguiente:



Se socializó el Marco Estratégico de la Comisión Colombiana del Océano, como son: la visión, misión, estructura organizacional, mapa de procesos y valores institucionales al personal de la Armada Nacional en comisión en la CCO y personal contratista asesor del Área Administrativa y del Área Misional.

Esta estructura organizacional permite que la entidad responda a los cambios del entorno político, económico y social que le es propio, haciéndola más flexible y estableciendo niveles jerárquicos mínimos.

El Mapa de Procesos de la SECCO no sufrió ningún cambio, se mantuvieron los Procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación.

Se diseñaron las infografías de la Comisión Colombiana del Océano donde se representó gráficamente la conformación de las áreas de la Entidad y los objetivos principales de las áreas como son: Área de Asuntos Marinos y Costeros (ASMYC), Área Administrativa (ADMI) y el Área de Dirección Estratégico (ADES) y la infografía del área ASMYC, donde se representó las oficinas y las temáticas que integran dicha área, tal como se muestra a continuación:

Comisión Colombiana del Océano



Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano (SECCO)



## **Resultado**

- Resolución 004 de 2014, por medio de la cual se adopta la Estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva de la CCO. Asimismo la estructura orgánica, la misión, visión y el mapa de procesos se encuentran actualizados, identificados, diseñados y socializados a todo el personal contratista y en Comisión de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano.

## **1.2 Comunicaciones Estratégicas**

La oficina de comunicaciones hace parte del área de direccionamiento estratégico de la SECCO y tiene el objetivo de planear, ejecutar y controlar los procesos de comunicación en el ámbito externo e interno y los proyectos especiales ejercidos por la institución. Este trabajo resulta fundamental en aras de fortalecer el territorio marino costero, cumpliendo así con el mandato de la PNOEC y es de relevante importancia para difundir e impulsar las tareas ejercidas desde cada oficina de la SECCO, poniendo en conocimiento a la comunidad en general y posicionando la CCO.

La gestión del área de comunicaciones estratégicas durante el 2014 estuvo enfocada en publicar y estar presente en la mayoría de eventos. En los que no se estuvo presente se contó con la ayuda de los asesores quienes gracias a las nuevas tecnologías se comunicaban en tiempo real con la oficina de comunicaciones. A continuación presentó las actividades realizadas durante el 2014:

### **1.2.1 Evento 2014 Día Mundial del Océano**

En el año 2014 bajo el lema designado por UNESCO "Juntos tenemos el poder de proteger los océanos", la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano convocó a varias organizaciones de carácter gubernamental y no gubernamental con el objetivo de establecer las actividades a desarrollar.

El 8 de junio de 2014, el DMO se convirtió en una oportunidad para hacer énfasis en las líneas de acción de la PNOEC, esto con el objetivo de crear conciencia en la población colombiana y generar una gran ola de sensibilización en pro del cuidado de los océanos.

Los actores a nivel nacional fueron: Capitanía de Puerto y la Estación de Guardacostas de Santa Marta, PlayasCorp, Gobernación de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad de Cartagena, Gobernación de San Andrés y Providencia, Cromatophoro, la Dirección General Marítima (DIMAR), Fundación Omacha, Maloka, INVEMAR, Defensa Civil Colombiana, Ciudadela Comercial Unicentro Cali, además estuvieron apoyando la gestión de difusión e información sobre la celebración en algunos medios de comunicación como: El Nuevo Siglo, Radio Señal Colombia, BluVerde, Canal ET, Cablanoticias, Revista Semana, La UD Stereo, Emisora Rumba SantaMarta, RCN la Radio, W Radio Colombia, Emisora Voces Stereo Santa Marta, Canal Campo TV y Emisora Cultural Unimagdalena.

Las actividades que se desarrollaron, todas enfocadas en busca de generar espacios de reflexión sobre la importancia del océano y sus ecosistemas, la necesidad de cuidarlos y protegerlos fueron:

- Ciclo de conferencias por parte de los profesores de la Sección de Biología Marina, en Cali.
- 283,75 kilos de residuos, resultado de las dos jornadas de limpieza de playas realizadas el 08 de junio de 2014 en Santa Marta y San Andrés Isla.
- Semana de conferencias en Antioquia, resaltando la importancia que tiene el mar para ese departamento y los 498 kilómetros de costa que tienen sobre el Caribe colombiano.
- La Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" organizó charlas académicas en la Universidad de Cartagena.
- En la capital del país se realizaron tres actividades en Maloka: Documental "Un día en el mar", a cargo del biólogo marino Camilo Martínez, exposición sobre el estudio que realizó el Dr. Jorge Reynolds durante 28 años con el corazón de las ballenas, y finalmente exhibición y muestra comercial del Cuerpo de Guardacostas, la Dirección General Marítima (DIMAR) y la CCO, acompañado de presentaciones musicales a cargo del Colegio Naval Bogotá.

Este tipo de actividades, permitieron interactuar con la población e informar a la opinión pública sobre las consecuencias de la actividad humana y sus repercusiones en nuestros mares y unirnos como país a un movimiento mundial a favor de los océanos.



Celebración del DMO, en Maloka, Bogotá, Colombia.

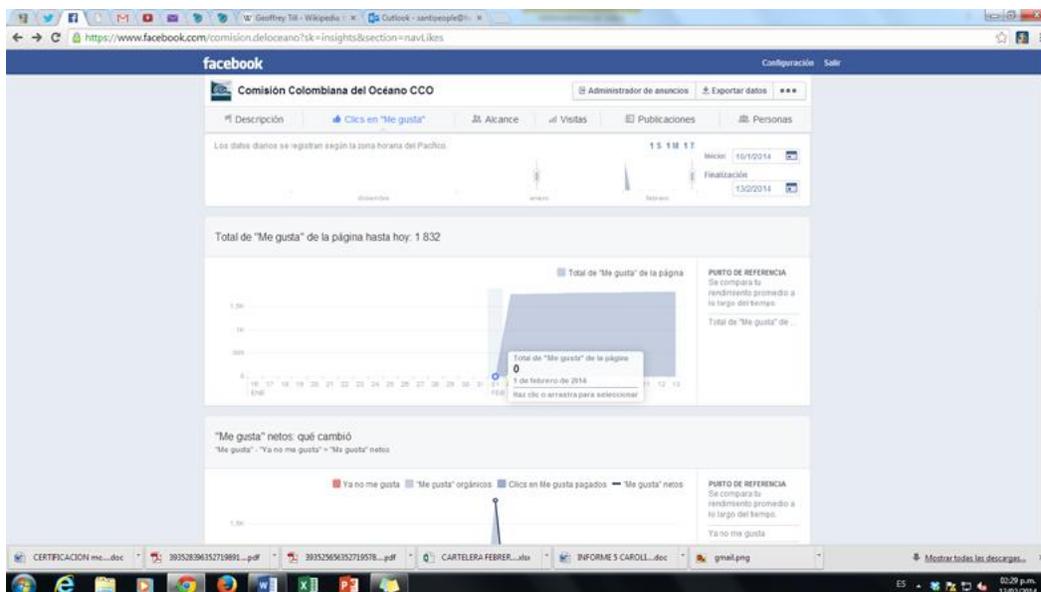
## 1.2.2 Libro "Construyendo País Marítimo"

En conmemoración de los 45 años de la CCO, en el año 2014 se publica el libro impreso titulado "Construyendo País Marítimo". Su lanzamiento se realizó el 16 de febrero en las instalaciones de la SECCO.

De esta publicación de alto impacto de la SECCO se imprimieron 1500 unidades en su primera y única impresión a la fecha. Trata sobre el desarrollo de la CCO desde su creación en el año 1969, relata el arduo trabajo en el desarrollo de la PNOEC, presenta los hitos relevantes de la CCO en la construcción de un país marítimo y los retos que se visualizan para un futuro promisorio para Colombia. Actualmente, la publicación puede descargarse en formato digital a través de la página web de la Comisión: [www.cco.gov.co](http://www.cco.gov.co)

## 1.2.3 Redes Sociales

A continuación se presenta la gestión realizada en la red social de Facebook desde el 1 de febrero (cuando se inició con la actualización del perfil, migración de perfil a fan page) y gestión hasta el 22 de diciembre de 2014.

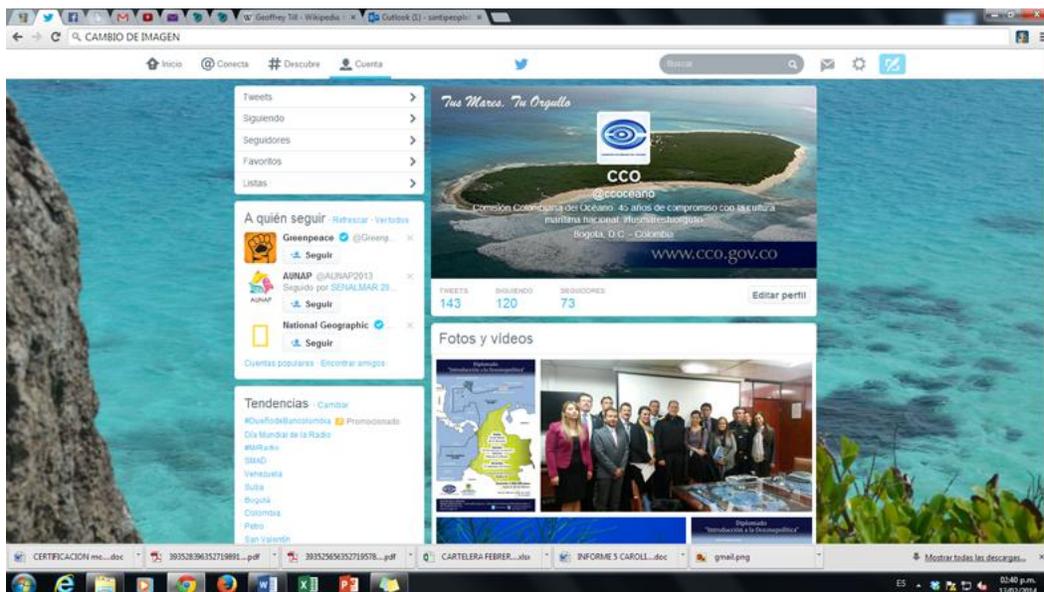


Febrero 2014 (migración de perfil a fan page)

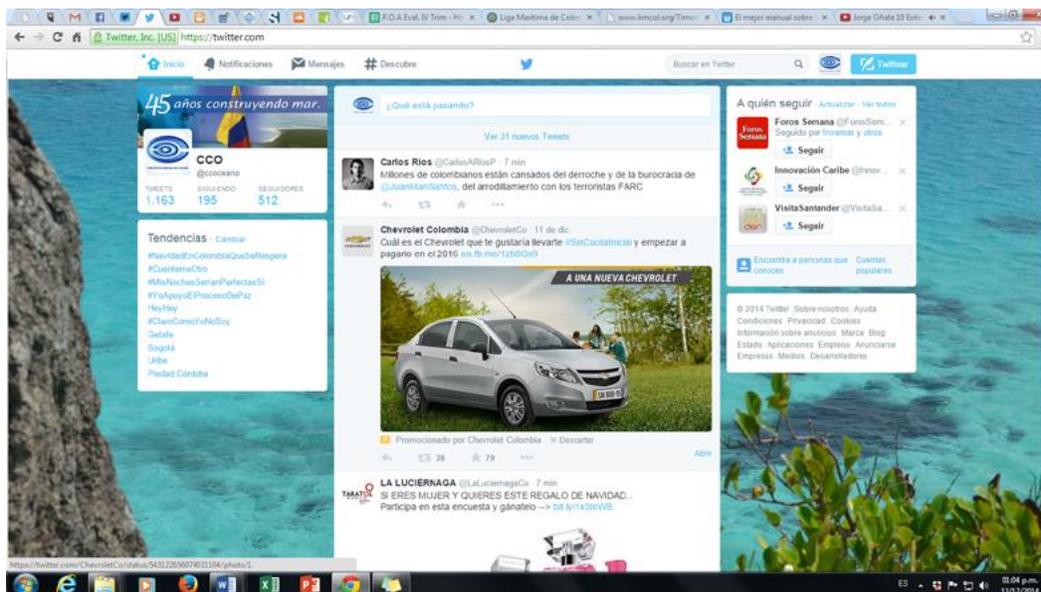


Diciembre 2014 (2402 seguidores)

### Actualización del twitter



Febrero 2014 (73 seguidores)



Diciembre 2014 (512 seguidores)

Cabe resaltar que la estrategia de Social Media no solo fue desarrollada con facebook (con 450 publicaciones en el 2014, promedio de 1.2 mensajes diarios si lo dividimos por el número de días del año 365) y twitter (con 1090 publicaciones en el 2014, promedio de 2.98 mensajes diarios, esto si lo dividimos por el número de días del año 365) sino que también se utilizaron otras herramientas digitales como YouTube <https://www.youtube.com/user/ComisionCCO> para la publicación de 8 videos con información sobre los océanos y 3 entrevistas al Secretario Ejecutivo de la CCO, videos que se realizaron con el apoyo de producción de la oficina de sistemas. Por otra parte se abrió una cuenta en la red social Sound Cloud <https://soundcloud.com/comisi-n-colombiana-cco> la cual sirvió para subir el audio de entrevistas que fueron hechas por el área de comunicaciones y algunos medios de comunicación, en esta red podemos encontrar 8 entrevistas.

Con todo lo explicado anteriormente se logró:

Mejorar y ampliar la red de contactos de la organización.

- a. Mejorar el posicionamiento en buscadores de la CCO. Las redes sociales mejoran este posicionamiento en gran medida.
- b. Potenciar la imagen de la CCO.
- c. Nuestros seguidores usaron las redes sociales para buscar empleo y/o prácticas profesionales. Lo que se puede resumir en búsqueda de talento para la CCO.
- d. Poner en valor los contenidos de la empresa (boletines de prensa, eventos, fotografías, videos, entrevistas, etc.).

- e. Las redes sociales permitieron completar el plan de comunicaciones de la CCO.
- f. Se aprovechó el potencial de cada uno de los asesores y sus áreas para difundir los temas en los que está trabajando la CCO.
- g. Reducción de costos en difusión con respecto a la publicidad tradicional.
- h. Al mantener informada a la comunidad digital se logró mantener una buena gestión de la reputación online.
- i. Fue un excelente medio de atención al cliente, ya que con las redes se resolvían dudas de los seguidores en tiempo real.
- j. Mediante las redes se le permitió a los seguidores aprender sobre los temas de los océanos, límites marítimos, la Políticas Nacional de los Océanos y los Espacios Costeros, entre muchos otros temas desarrollados por la CCO.
- k. Se le dio imagen de modernidad a la CCO.
- l. Promoción de eventos y viralización de los mismos.
- m. Permitir que la CCO se diera a conocer en otros países.
- n. Promoción de otras instituciones aliada que en el transcurso del año se unieron a una estrategia de difusión de contenidos.
- o. Divulgación y refuerzo de campañas realizadas por los medios tradicionales.

### 1.3 Planeación estratégica

La oficina de planeación tiene el objetivo de diseñar, hacer seguimiento, control y mejoramiento de los lineamientos y planes institucionales de la SECCO que permiten el cumplimiento de la misión institucional, alineada con la legislación vigente. Para el logro de esta misión, durante el 2014, la oficina de Planeación ha trabajado en los siguientes temas:

- Creación permanentemente de estrategias de fortalecimiento de la SECCO mediante la búsqueda de recursos financieros, humanos y técnicos que permitan reforzar su estructura.
- En este sentido, se han venido solicitando desde el año 2013 a la Jefatura de Desarrollo Humano y Familia de la Armada Nacional personal Oficial y Suboficial para fortalecer la dotación de la Estructura Orgánica de la SECCO, logrando vincular en el 2014 en servicio permanente para la SECCO: un oficial Capitán de Corbeta, un oficial Teniente de Navío, un Suboficial Jefe, un Suboficial Segundo y un Marinero Segundo, quienes fortalecieron las áreas de Dirección Estratégico, Oficina de Asuntos Internacionales, Oficina de Asuntos Costeros y la Oficina de Asuntos Económicos, así como permitió que la SECCO contara con un Subsecretario, lo cual dio dinamismo y facilitó el cumplimiento de metas y el mejoramiento de los procesos y procedimientos de la Institución.

### 1.3.1 Plan Operativo 2014

Para dar cumplimiento anualmente al Plan Estratégico de la CCO se realiza anualmente Los Planes Operativos Anuales, donde se determinan los programas, proyectos, actividades e indicadores que apunten al cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas determinadas en el Plan Estratégico de la CCO.

Se socializó el Plan Operativo Anual 2014 de la Secretaría Ejecutiva de la CCO al personal de planta de la Armada Nacional de Colombia en comisión a la CCO y al personal contratista asesor del Área Administrativa, Área de Direccionamiento Estratégico y Área de Asuntos Marinos y Costeros de la SECCO, con el fin de divulgar las actividades e indicadores que se plantearon para desarrollar en el transcurso del año.

Se realizaron evaluaciones del Plan Operativo Anual 2014 de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano de manera trimestral, de acuerdo con las acciones de mejora que se dejaron plasmadas en el informe final de Evaluación del Plan Operativo 2013. Las evaluaciones se realizaron con los siguientes cortes: 30 de marzo de 2014, 30 de junio de 2014, 30 de septiembre de 2014 y 18 de diciembre de 2014.

Se realizó la presentación a todo el personal de la Secretaría Ejecutiva de la CCO de la evaluación del primer trimestre del Plan Operativo 2014 de la SECCO; presentándose las líneas y objetivos estratégicos, actividades, programas e indicadores que se establecieron para cumplir en el primer trimestre del 2014, tomándose las acciones de mejora para seis indicadores que no se cumplieron en el trimestre.

Asimismo, se presentó la evaluación correspondiente al tercer trimestre del POA 2014, al señor CALM Juan M. Soltau, Secretario Ejecutivo de la CCO y al SJ Neil Olmos, Jefe de la Oficina de Planeación, con el fin de mostrar los comportamientos de los indicadores en el tercer periodo a evaluar.

#### **Resultados**

- Las evaluaciones trimestrales se realizaron con base a la información proporcionada por cada uno de los responsables de las actividades descritas en el Plan Operativo de la SECCO vigencia 2014, el cual contiene los resultados de la gestión por cada una de las áreas (área administrativa, área de direccionamiento estratégico y área de asuntos marinos y costeros).
- En el Plan Operativo 2014 se identificaron nueve (9) objetivos Estratégicos, cinco (5) líneas estratégicas, veintiún (21) programas y ochenta y un (81) indicadores.
- La primera evaluación demostró que los 81 indicadores que se definieron en el Plan Operativo, el 88% de los indicadores estaban cumpliendo las metas pro-

puestas, tan solo el 12% que representa seis indicadores no cumplieron con las metas del primer trimestre como se muestra en la siguiente tabla:

Programa	Actividad	Indicador
Asuntos Antárticos	Coordinar y apoyar las actividades que se desarrollan en el marco del CTN AA	# de actividades apoyadas
Asuntos Costeros	Apoyar las acciones emprendidas para enfrentar la problemática de ocupación de bienes de uso público en el mar y en los litorales colombianos.	# de actividades realizadas
Proyectos Especiales	Coordinar la entrega y apoyar la socialización de las publicaciones de la CCO producidas entre 2013-2014	(# de Publicaciones entregadas/total publicaciones impresas) x100
Plan Estratégico de Comunicaciones	Revisar y actualizar el Plan Estratégico de Comunicaciones	Diagnóstico del Plan
Ejecución Contractual Contable y de Tesorería	Cumplir de manera eficiente y oportuna los pagos de los compromisos adquiridos por la CCO.	Realizar el perfeccionamiento de los compromisos contractuales de los recursos asignados a la CCO.
Ejecución Presupuestal	Verificar mensualmente la Gestión Presupuestal de los recursos asignados	(Valor Gastos General Mensual/Presupuesto Total de Gastos Generales)*100

- En la evaluación del segundo trimestre se proyectaron 49 indicadores que tenían metas para cumplir en este periodo, resaltando que el 100% de los indicadores planteados para este trimestre se cumplieron, asimismo se cumplió con las metas que no habían sido cumplidas en el primer trimestre. Esta evaluación se socializó a todo el personal de la SECCO.
- Se realizó la presentación al señor CALM Juan Manuel Soltau y SJ Neyl Olmos de la evaluación correspondiente al tercer trimestre del Plan Operativo 2014 de la SECCO. Donde se presentó la matriz correspondiente a la evaluación del tercer trimestre, la cual se construyó con los insumos que reportaron los asesores y personal responsable del diligenciamiento de los indicadores. Donde se evidenció el total de los 48 indicadores que se definieron para cumplir en dicho trimestre y dando como resultado el 85.4% de cumplimiento de las metas y tan solo 7 indicadores que representan el 14.6% no se cumplieron.

- De acuerdo con la evaluación realizada al Plan Operativo, los Programas, actividades e indicadores que no han cumplido con las metas que se establecieron en el primer trimestre fueron:

Programa	Actividad	Indicador
Desarrollo Interinstitucional	Enviar respuesta a Cancillería, sobre los requerimientos de la CPPS (ERFEN, Tsunami, Alianza GRASP, entre otros) previa coordinación con las entidades nacionales.	# De requerimientos remitidos a Cancillería relacionados con la CPPS.
Desarrollo Socio-cultural	Realizar tertulias literarias del mar enfocadas a la difusión de las publicaciones de la CCO	# de tertulias
	Realizar la producción e impresión de las publicaciones de la CCO	# de publicaciones impresas
Fortalecimiento institucional	Incrementar el número de seguidores en redes sociales (Facebook y twitter)	# de seguidores nuevos en facebook
Fortalecimiento Financiero	Comprometer la totalidad de los recursos asignados a la CCO.	(Valor comprometido / Valor total del Presupuesto asignado)*100
	Realizar el perfeccionamiento de los compromisos contractuales de los recursos asignados a la CCO.	(Valor pagado de la vigencia / Valor Presupuesto total asignado)*100
	Plaquetear el 60% de los bienes de la SECCO desde la entrada en vigencia del SILOG(Total bienes 400)	# de bienes plaqueteados en el trimestre

Se plantearon en términos generales acciones a tomar para que los indicadores que no se cumplieron en el tercer trimestre se cumplan en el cuarto trimestre como son:

- El señor CALM Juan Manuel Soltau, solicitó que las metas que no se cumplieron en el tercer trimestre se deben incluir en el cuarto trimestre para su cumplimiento.
- Coordinar con cada uno de los responsables del cumplimiento de las metas para tomar las medidas necesarias para su cumplimiento.
- Referente al indicador de las publicaciones impresas, los asesores responsables manifestaron que la meta se cumplirá en el cuarto trimestre, teniendo en cuenta que aún no se ha terminado los insumos de los libros que se proyectaron.

- Respecto a la actividad "Plaquetear el 60% de los bienes de la SECCO desde la entrada en vigencia del SILOG", esta no se cumplió teniendo en cuenta los retrasos para implementar el SILOG por parte del MDN en el tercer trimestre. Sin embargo para el cuarto trimestre se implementara el Sistema realizando la actividad de plaqueteo.
- Se realizó la evaluación del IV trimestre del Plan Operativo 2014, con los insumos entregados por los asesores y personal de planta de la ARC que hacen parte de los responsables que reportan indicadores del POA 2014.
- La evaluación se realizó con fecha de corte 18 de diciembre de 2014, la cual obtuvo como resultado que el 100% de los cuarenta y ocho (48) indicadores que tenían cumplimiento de meta en el IV trim se cumplieron junto con las metas que se no se cumplieron en el tercer trimestre y que se plantea plantearon para ejecutarse en el IV Trimestre
- Los informes de reuniones correspondientes a la presentación de la evaluación del primer trimestre y evaluación del III trimestre; junto con las matrices del POA 2014 correspondiente a la evaluación del I, II, III y IV trimestre quedan en los archivos digitales y de gestión de la asesora en planeación.

### 1.3.2 Personal de la Armada Nacional en comisión a la CCO

Durante el 2014 se trabajó de la mano con el señor Secretario Ejecutivo de la CCO con el fin de fortalecer institucionalmente a la CCO solicitando a la Armada Nacional, DIMAR, Ministerio de Defensa Nacional y otras entidades públicas que ayuden a fortalecer la Comisión Colombiana del Océano.

Se realizó solicitud al señor Contralmirante César Augusto Gómez, Jefe de Desarrollo Humano y Familia de la Armada Nacional con el fin de solicitar personal suboficial de la Armada Nacional, quienes fortalecerán la dotación de la Estructura Orgánica de la SECCO en especial las áreas de Direccionamiento Estratégico, Administrativa y el Área de Asuntos Marinos y Costeros.

Se realizó solicitud al señor Contralmirante, Ernesto Durán González, Director General Marítimo de DIMAR, con el fin de solicitar se estudie la posibilidad de contar con personal de DIMAR para la formulación de estrategias enfocadas al desarrollo del comercio nacional e internacional en temas relacionados en transporte marítimo, marina mercante e industria naval y un experto en los temas de ecoturismo, deportes y aventuras y ordenamiento de las playas para actividades turísticas en las regiones marinas y costeras del país.

Las necesidades de personal que fueron solicitadas a DIMAR fueron: Un (01) profesional en Ingeniería Industrial o Administrador Marítimo, preferiblemente con especialización en Puertos y Transporte Marítimo, quién estaría a cargo de la for-

mulación de estrategias enfocadas al desarrollo del comercio nacional e internacional en temas relacionados en transporte marítimo, marina mercante e industria naval y Un (01) experto en temas de Turismo Marino-Costero, quién apoyaría los temas de ecoturismo, deportes y aventuras y ordenamiento de las playas para actividades turísticas en las regiones marinas y costeras del país.

Se solicitó a la Jefatura de Desarrollo Humano y Familia de la Armada Nacional personal Oficial y Suboficial de la Armada Nacional para fortalecer la dotación de la Estructura Orgánica de la SECCO, solicitando el siguiente personal:

- Un (01) suboficial Jefe, de especialidad Administración, quién será el encargado de la Oficina de Planeación y responsable de coordinar los procesos para la realización de los planes operativos anuales.
- Tres (03) suboficiales Tercero Marinero, de especialidad Administración, quiénes se harán cargo del Almacén, Inventarios Fiscales y Presupuesto.
- Dos (02) Suboficiales Jefe o Suboficial Primero, de especialidad Ciencias del Mar, preferiblemente que hayan trabajado en capitanías de puerto y centros de investigación DIMAR, quiénes se harán cargo de las oficinas de asuntos marinos y asuntos costeros.
- Un (01) Suboficial Jefe o Suboficial Primero, de especialidad Ciencias del Mar o Navegación y Señales, preferiblemente que se haya desempeñado en unidades de guardacostas, interdicción marítima y control de tráfico marítimo, para desempeñarse en el área de asuntos pesqueros y normativos de prevención y control.

### **Resultado**

Se logró que la Armada Nacional destinara en servicio permanente para la CCO un Oficial Capitán de Corbeta, un Suboficial Jefe, un Suboficial Segundo y un Marinero Segundo, quiénes fortalecerán la Subsecretaría y las áreas de Direccionamiento Estratégico y de Asuntos Marinos y Costeros de la SECCO.

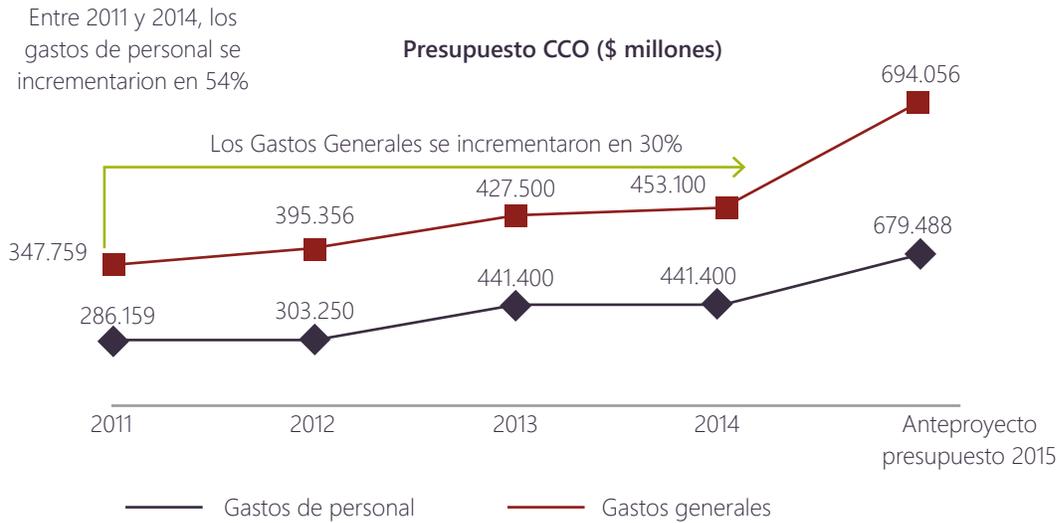
### **Compromiso**

Continuar con la gestión de fortalecer la Estructura Orgánica de la Secretaría Ejecutiva de la CCO con la Armada Nacional, DIMAR y Ministerio de Defensa Nacional.

#### 1.3.3 Control presupuestal 2014

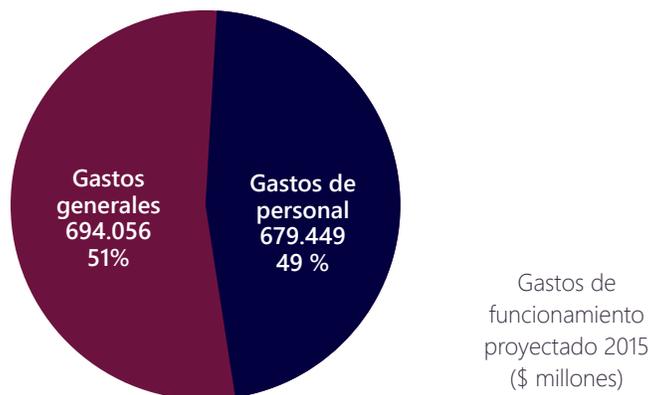
Con el fin de realizar el seguimiento y control en la ejecución del presupuesto para la vigencia 2014, se revisaron y analizaron el avance mensual de la ejecución presupuestal de los gastos de personal y gastos generales.

Es así como se realizó un análisis en el comportamiento del presupuesto en Gastos Generales y Gastos de Personal desde el año 2011 hasta el 2014, junto con la proyección del 2015, como es:



Se evidenció que entre el 2011 y 2014, los Gastos de Personal se incrementaron en 54%, sin embargo este comportamiento se centraliza en que se contrataba mas personas pero los servicios técnicos pagados mensualmente son inferiores a los del mercado, notándose considerablemente que en el 2014 se disminuyó en un 17% el personal a contratar respecto al 2013 (De 23 a 19 contratistas). Asimismo, este comportamiento se ve afectado por que no se aprobó un incremento de ese rubro en el 2014 respecto al 2013.

De acuerdo con lo solicitado en el anteproyecto de presupuesto del 2015, se solicitó el siguiente presupuesto en Gastos de Personal y de Servicios Técnicos, como se muestra en el siguiente gráfico:



Los Gastos Generales que fueron solicitados para el 2015, representan el 51% del presupuesto de funcionamiento solicitado por valor de \$694.056.000 millones de pesos mcte, desagregados como se muestra en la siguiente tabla:

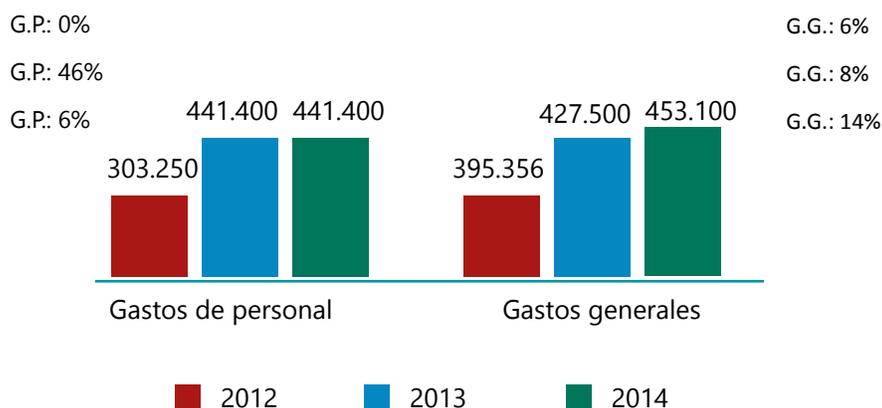
<b>Gastos generales (\$ millones)</b>	<b>694.056</b>
Impuestos	400
Adquisición de bienes y servicios	693.659
<b>Adquisición de bienes y servicios (\$ millones)</b>	<b>693.659</b>
Compra de equipo	97.141
Enseres y equiós de oficina	15.450
Materiales y suministros	27.397
Mantenimiento	87.844
Comunicaciones y transporte	25.749
Impresos y publicaciones	224.347
Servicios públicos	18.066
Seguros	13.316
Viáticos y gastos de viajes	144.200
Capacitación, bienestar social y estímulos	21.149
Otros gastos por adquisición de servicios	21.149

Se inició una campaña de fortalecimiento de la CCO mediante la búsqueda de recursos para reforzar la estructura. Realizando reuniones de trabajo con Ministerio de Defensa Nacional, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y Vicepresidencia de la República.

Se realizaron tres infografías con el objetivo de sustentar la solicitud de adición presupuestal, realizando un análisis de los últimos tres años del presupuesto en Gastos Generales y de Personal que se ha asignado a la entidad como es:

CONCEPTO	2012	2013	2014
Gastos de Personal	\$ 303.250.000	\$ 441.400.000	\$ 441.400.000
Gastos Generales	\$ 395.356.570	\$ 427.500.000	\$ 453.100.000

Los Gastos de Personal (G.P) en el 2013 tuvieron un incremento del 46% (\$138.150.000 millones) respecto al 2012, teniendo en cuenta que se contrató más personal y se trató de ajustar el pago de los servicios técnicos profesionales de los contratistas con el promedio del mercado. Asimismo los Gastos Generales (G.G) tuvieron una tendencia en el incremento del presupuesto, de acuerdo con los lineamientos presupuestales del MDN. Tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Comportamiento presupuesto (en millones)

Para el 2014, los Gastos de Personal no tuvieron un incremento en el presupuesto, afectando la contratación de personal proyectado para el año vigente. (De 31 contratistas proyectados a 19 contratados); así como la no ejecución de programas y proyectos que fueron solicitados por la Presidencia de la CCO, como se muestra en la siguiente gráfica:



Se realizó la proyección de los servicios técnicos para contratar un nuevo personal asesor bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios para el segundo semestre del 2014, de acuerdo con los requerimientos del señor CALM Juan Manuel Soltau, Secretario Ejecutivo de la CCO. \$220'000.000, en donde se estableció los niveles de estudio, el tiempo de ejecución del contrato.

Se realizó oficio a la Doctora Diana Quintero Cuello, Viceministra para la Estrategia y la Planeación del MDN, con el fin de solicitar la ampliación del presupuesto para el II semestre de la Comisión Colombiana del Océano destinado a la contratación del personal \$220'000.000 y gastos generales \$ 219.000.000 para el 2014.

A continuación se relaciona un cuadro resumen con la adición presupuestal solicitada para el 2014 como es:

Concepto	Adición solicitada
<b>Gastos de personal</b>	<b>\$ 220.000.000</b>
Remuneración de servicios técnicos	\$ 220.000.000
<b>Gastos generales</b>	<b>\$ 219.000.000</b>
Impresos y publicaciones	\$ 122.000.000
Adquisiciones de bienes y servicios (vehículos)	\$ 97.000.000

## 2 Área de asuntos marino y costeros

### 2.1 Asuntos Marinos

En el marco del área temática de Desarrollo Territorial de la PNOEC, se evidenció la necesidad de conformar la oficina de asuntos marinos que actualmente trabaja temas estratégicos y de especial relevancia para el país, tales como Tsunami, Fenómeno El Niño, Corredor Marino del Este Tropical y Reserva de Biósfera Seaflower todo esto a través de la coordinación, integración y articulación de esfuerzos de instituciones privadas y públicas relacionadas con las temáticas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la SECCO establece, coordina y articulan los Comités Técnicos Nacionales (CTN) que se requieren para el cumplimiento de las actividades o temas prioritarios a nivel nacional:

- CTN Alerta por Tsunami
- CTN Estudio Regional del Fenómeno del Niño
- CTN Corredor Marino Este Tropical
- Mesa de Trabajo Nacional Seaflower
- Grupo de Implementación de esquemas de protección de zonas ambientales sensibles

A través del trabajo de los comités y la mesa, se busca, desde un enfoque preventivo, tratar éstos fenómenos, aunando los esfuerzos entre las entidades responsables de prevenir y la comunidad en general. Además se diseñan y recomiendan

conceptos para el aprovechamiento sostenible del mar como fuente de recursos e información, medio de transporte y herramienta de poder.

### 2.1.1 Comité Técnico Nacional de Alerta por Tsunami – CTN AT

En el marco del Comité Técnico Nacional de Alerta por Tsunami – CTN AT y los diferentes aspectos relacionados con el conocimiento, educación, capacitación, entre otros, del tema de tsunami para el país, se llevaron a cabo diversas actividades que generaron los resultados y compromisos que serán descritos a continuación:

#### ***Reuniones de CTN AT***

1. Reunión CTN AT – Socialización Simulacro Binacional de sismo y Tsunami (6 y 7 de febrero)
2. Reunión SNDAT – Preparación ejercicio Caribe Wave 2014 (26 de marzo)
3. Reunión de CTN AT (30 de abril)
4. Reunión de CTN AT (30 de julio)
5. Reunión de CTN AT (7 de noviembre)

En estas reuniones se generó el espacio para debatir y presentar los temas que a nivel nacional se han establecido como prioritarios en la temática de tsunami, dentro de los cuales se destacan:

- Estado del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo por Tsunami- PNGRT.
- Firma del Decreto de adopción del PNGRT.
- Ejercicios de Evacuación por Tsunami y Ejercicios de comunicaciones Internacionales. Participación Nacional.
- Simulacro Binacional, apoyos y participación como observadores.
- Asistencia y participación en reuniones y/o talleres, capacitaciones nacionales e internacionales.
- Respuesta a requerimientos internacionales.
- Elaboración de productos específicos (libro, video, talleres, otros)

Como actividades y desarrollo de los diferentes temas se tienen los siguientes resultados específicos:

#### ***PNGRT y Decreto de Implementación***

Teniendo en cuenta la instrucción impartida en la última Sesión Ordinaria de 2013, por el Señor Vicepresidente de la República Dr. Angelino Garzón para lograr la aprobación del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo por Tsunami – PNGRT y la firma de su Decreto de Adopción, la suscrita con el apoyo de la oficina jurídica de la UNGRD propiciaron la generación de reuniones bilaterales con las entidades que solicitaron realizar algunos ajustes y/o modificaciones al documento, esto dio

como resultado la versión final que debía ser presentara por la UNGRD para aprobación por el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo y finalmente firmada por los Ministerios y entidades involucradas en la temática.

Estos documentos fueron radicados en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPR y a la fecha no se tiene conocimiento de su evolución.

#### *Asistencia y participación en reuniones de tsunami*

Para la participación en las reuniones del orden nacional e internacional y dando cumplimiento de los compromisos de país, se elaboraron por parte de la Secretaría Técnica del CTN AT la difusión de las convocatorias, el envío de postulaciones y los informes y presentaciones del orden nacional en la temática de Tsunami (avances y perspectivas).que han sido requeridas en los diferentes espacios en los que han participado las entidades del SNDAT:

1. Taller Regional “Fortalecimiento de Procedimientos Operacionales Estándar para alerta de tsunami, respuesta de emergencia y desarrollo de los productos mejorados; el cual se desarrollará en la Ciudad de México- México del 01 al 05 de abril de 2014.
2. IX Reunión del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra Tsunami y otras amenazas costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes (ICG- CARIBE EWS ), la cual se llevará a cabo en Santo Tomas- Islas Vírgenes Estados Unidos, del 13 al 15 de mayo de 2014.
3. Programa de Entrenamiento de los nuevos Productos del PTWC, Guayaquil-Ecuador del 02 al 04 de junio de 2014.
4. Reunión Extraordinaria para “Fortalecer los mecanismos de coordinación regional sobre los sistemas de alerta temprana ante Tsunamis” en Guayaquil, Ecuador, los días 5 y 6 de Junio de 2014.

#### *Simulacros Comunicaciones Tsunami*

Caribe Wave 14: Colombia participó el pasado 26 de marzo en el ejercicio denominado Caribe Wave 2014.

A nivel nacional la Corporación OSSO como Punto Focal de Alerta ante Tsunami – TWFP fue la cabeza del ejercicio, de igual forma se activó el SNDAT a nivel nacional, lastimosamente la UNGRD no participó en el ejercicio razón por la cual Colombia se trazó como objetivo evaluar el protocolo de actuación nacional, institucional y de comunicación entre el SNDAT, la Línea de tiempo y los protocolos Internos de actuación.

Ejercicio de Comunicaciones entre los Puntos Focales Nacionales (TWFP y TNC) y Puntos de Contactos con el CATC - Test de comunicaciones del ICG/CARIBE-EWS: Los ejercicios se realizaron mes a mes con el apoyo de la Asesora de Asuntos Internacionales, dentro de las actividades esta la recepción del mensaje y posterior diligenciamiento de la bitácora.

Ejercicio de Comunicaciones Tsunami – Pacífico - Test de comunicaciones del ICG/PTWS: El ejercicio consiste en recibir un mensaje de prueba emitido por el PTWC de alerta por tsunami vía correo electrónico y fax; luego de recibir la alerta se diligencia una bitácora, previamente consensuando con OSSO y en caso de presentarse algún inconveniente, retraso en el mensaje o la no recepción del mismo se le debe comunicar al PTWC, una hora después de finalizado el ejercicio.

Los ejercicios se han realizado mes a mes con el apoyo de la Asesora de Asuntos Internacionales, dentro de las actividades esta la recepción del mensaje y posterior diligenciamiento de la bitácora.

Simulacro Binacional de Evacuación por Tsunami: Se apoyó y participó en las actividades y/o reuniones que se realizaron por parte de la UNGRD para la coordinación y planeación del ejercicio de Simulacro Binacional que fue realizado el 6 y 7 de febrero de 2014.

La SECCO participó como observadora en la ciudad de Tumaco y Buenaventura (ver informe de participación en el Simulacro Binacional).

Informes y Requerimientos Internacionales: Teniendo en cuenta que la SECCO es punto focal Técnico y de contacto para diferentes entidades del orden nacional como la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO – COI/UNESCO, la Comisión Permanente del Pacífico Sur – CPPS, entre otros, se solicitó a las entidades del orden nacional la información respectiva para dar respuesta a los requerimientos técnicos solicitados por las mismas. Dentro de estas se destacan, específicamente para el tema de Tsunami:

- Informe Nacional Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra Tsunami y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes (ICG- CARIBE EWS),
- Directorio Organizacional y funcional - Tsunami del Grupo de Tsunami de la CPPS.
- Evaluación Ejercicio Caribe Wave 14 (comentarios, preguntas y/o sugerencias al ejercicio) COI

#### 2.1.2 Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno “El Niño” – CTN ERFEN

En el marco del Comité Técnico Nacional para el Estudio del fenómeno El Niño y de los diferentes aspectos relacionados con el seguimiento, asesoramiento y

compromisos internacionales, entre otros, del tema para el país, se llevaron a cabo diversas actividades que generaron resultados y compromisos que son descritos a continuación:

### ***Reuniones CTN ERFEN***

- Reunión de CTN ERFEN (12 de marzo de 2014)
- Reunión de CTN ERFEN (15 de julio de 2014)
- Reunión de CTN ERFEN (16 de octubre de 2014)

El objetivo de esta reunión es realizar el seguimiento y análisis de las condiciones Meteorológicas, Oceanográficas y Biológico- Pesqueras, en Colombia, así como conocer el desarrollo, participación y cumplimiento de compromisos asignados a las diferentes instituciones que hacen parte del CTN ERFEN y que responden a requerimientos del orden nacional o internacional.

### ***Sesiones Permanentes***

Adicionalmente y teniendo en cuenta la función asumida por el CTN ERFEN de “Divulgar al público en general (generación de comunicados) la información referente al tema y orientar a la comunidad sobre el Fenómeno El Niño, a diferentes niveles” y la necesidad de hacer el seguimiento e informar oportunamente al País sobre el aumento notable de la probabilidad de ocurrencia del fenómeno de ‘El Niño’ para el segundo semestre de 2014, el 24 de abril de 2014 se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) una rueda de prensa en la que se informó que de ahora en adelante, hasta que se estime conveniente, el Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El niño – CTN ERFEN estará en sesión permanente.

Por lo cual se realizaron 9 sesiones permanentes (13 y 27 de mayo, 10 de junio 15 de agosto, 1 de septiembre, 15 de septiembre, 1 octubre, 31 de octubre y 5 de diciembre de 2014) de las entidades técnicas y operativas del CTN ERFEN que arrojaron como resultado tres (03) comunicados nacionales, que informan sobre el seguimiento y monitoreo de las condiciones ENOS para la Cuenca del Pacífico Colombiano, los cuales fueron socializados y difundidos a la comunidad.

Como resultado de estas reuniones se elaboraron y difundieron ocho (08) comunicados nacionales frente a las condiciones oceanográficas y meteorológicas que se presentaron en todo el año a nivel nacional.

### ***Comité Científico Regional ERFEN - Videoconferencia***

Así mismo se apoyó la realización y asistencia a una videoconferencia propuesta por la CPPS realizada el 09 de junio de 2014 con el fin de activar el Comité Científico Regional ERFEN y establecer las acciones a realizar de ahora en adelante y hasta cuando se estime pertinente.

Como actividades y desarrollo de los diferentes temas se tienen los siguientes resultados específicos:

### ***Boletín de Alerta Climático – BAC***

Teniendo en cuenta la importancia de realizar el seguimiento de las condiciones océano-atmosféricas que se presentan en el transcurso de año en el país, la SECCO canalizó mensualmente la información relacionada con el Boletín de Alerta Climática – BAC suministrada por la DIMAR y el IDEAM. Dicha información fue remitida a INOCAR y a la Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS.

### ***Reuniones de Coordinación del Crucero Regional Oceanográfico y la Reunión de Coordinación del Grupo de Trabajo especializado - GTE sobre manejo de la Base de Datos de los Cruceros Oceanográficos***

La Reunión del CCR ERFEN con la participación de los delegados científicos de Chile, Colombia, Ecuador y Perú y presidida por el director científico y de Asuntos pesqueros de la CPPS tuvo lugar en Bogotá del 25 al 27 de noviembre de 2014.

### ***La Alianza GRASP***

Posterior a la reunión del CCR ERFEN, el día viernes 28 de noviembre tuvo lugar la V reunión de la Alianza GRASP, en la cual cada uno de los países comentó que productos se estaban compartiendo en la página web y cuales potencialmente podrían ser nuevos productos de intercambio regional. Igualmente, se establecieron algunas de las pautas para mejorar la página web, siendo ésta la base de intercambio de datos.

En la reunión estuvieron los delegados de los cuatro países (Chile, Colombia, Ecuador y Perú). Por parte de Colombia participaron: DIMAR, AUNAP, MADS, IDEAM, UNAL, INVEMAR, SECCO.

## 2.1.3 Comité Técnico Nacional del Corredor Marino Este Tropical – CTN CMAR

### **La Declaración de San José de Costa Rica**

La Declaración está enmarcada en el interés de la protección y mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, la conservación de la biodiversidad y la conectividad de los ecosistemas presentes en la Región del Corredor Biológico Marino de Conservación entre el Parque Nacional y Reserva Marina Galápagos (Ecuador), Parque Nacional Isla del Coco (Costa Rica), Santuario de Fauna y Flora Malpelo, Parque Natural Nacional Gorgona (Colombia) y Parque Nacional Coiba (Panamá).

La declaración firmada por Colombia en la Ciudad de San José de Costa Rica, el día 2 de abril de 2004, estableció unos objetivos de gestión así como un mecanismo de organización regional por parte de los gobiernos para la dirección, coordinación y seguimiento a la iniciativa a cargo de un nivel político constituido por los Ministros de Ambiente (denominado Comité Regional Ministerial) y un nivel técnico (denominado Comité Técnico Regional), el cual a nivel nacional se encuentran en cabeza de Parques Nacionales Naturales de Colombia por designación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Dirección de Parques Nacionales Naturales, en su calidad de punto focal técnico y responsable de ejercer la Secretaría Pro-témpore durante el período 2011-2014 siguiendo la orientación dada por el Plan de Acción Regional, el cual insta a los países a desarrollar la iniciativa a nivel nacional (Comisiones Nacionales), solicitó a la CCO la conformación del Comité Técnico Nacional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical CTN-CMAR, como grupo asesor para la puesta en marcha del Plan de Acción del Corredor a nivel nacional, estableciendo mecanismo de coordinación y gestión sectorial. La CCO en sesión ordinaria del 22 de diciembre de 2011 aprobó por unanimidad la conformación del comité con el objetivo general de integrar los diversos esfuerzos y capacidades de las instituciones miembros, para preparar los insumos y propuestas técnico científicas requeridas para la gestión del CMAR.

Con el fin de integrar los diversos esfuerzos y capacidades de las instituciones miembros del comité, para preparar los insumos y propuestas técnico científicas requeridas para la gestión del CMAR, la SECCO durante el año 2014 realizó diferentes acciones, dentro de las cuales se destacan:

### ***Reuniones del CTN CMAR***

- 7 mayo de 2014
- 13 agosto de 2014
- 4 de noviembre 2014

En estas reuniones se nombraron el Coordinador y secretario técnico 2014, se presentaron los avances por Grupo de Trabajo, así como las principales acciones regionales desarrolladas, la propuesta de plan de trabajo construida con los insumos del taller de planificación y una propuesta del reglamento interno del CTN CMAR, que está siendo aprobado.

#### **2.1.4 Mesa de Trabajo Nacional Seaflower**

En agosto de 2013 la Mesa de Trabajo Nacional Seaflower se reunió con el propósito de plantear estrategias que permitieran avanzar en el estado de conocimiento marino sobre la Reserva de Biosfera Seaflower para consolidar el programa de investigación científica marina en el área. El trabajo durante este espacio se

enfocó en el estado actual de la investigación científica en el área de Seaflower y la planeación inicial de una misión científica a la zona norte de la Reserva. En esta reunión se decidió recopilar información sobre los proyectos de investigación científica marina desarrollados sobre el Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina y el punto de partida para definir la ruta a seguir y la identificación de roles para organizar la Expedición Científica.

La Comisión Colombiana del Océano en su labor de asesoría al Gobierno Nacional en materia de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC) ha actuado como ente de y coordinación en las actividades de la MTN Seaflower y ha alineado su objeto con los intereses nacionales y la misión institucional de sus miembros, valiéndose del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar de Colciencias como instrumento de apoyo desde sus diferentes líneas de investigación.

### **Objetivo**

Fortalecer la generación de conocimiento sobre la Reserva de Biosfera Seaflower mediante el trabajo interinstitucional como parte de una estrategia integral para la gestión sostenible del área.

#### *Primera reunión del año de la MTN Seaflower*

Se realizó el 17 de enero e hizo parte del proceso de avance en el estado de conocimiento marino sobre la Reserva de Biósfera (RB) Seaflower, esta reunión tuvo como objetivos:

- Definir los proyectos que mejor se adecuan a las condiciones del crucero CIOH y a las prioridades de investigación en el área de la Reserva de Biósfera Seaflower.
- Discutir y analizar los requerimientos logísticos, técnicos y financieros de la expedición científica.

#### **Actividades de apoyo a la Expedición Seaflower 2014**

##### *Reunión sobre requerimientos logísticos para la Expedición Científica 2014 a los Cayos del Norte*

El 20 de enero el presente asesor se reunió con el equipo de APC Colombia con el objetivo de establecer los lineamientos de la matriz de requerimientos logísticos Expedición Científica 2014 a los Cayos del Norte. La matriz fue una herramienta que compiló toda la información relacionada con los requerimientos logísticos para la expedición. Se les sugirió a las instituciones interesadas en participar, realizar una descripción exacta de la actividad específica a realizar, lugar, horario, productos, personal, equipos e insumos necesarios y aportantes. Esta matriz fue un insumo que permitió definir los proyectos institucionales que hicieron parte de la Expedición.

### *Reunión análisis de matriz logística Expedición Seaflower 2014 los Cayos del Norte*

Esta reunión tuvo lugar el día 3 de febrero y tuvo como objetivo analizar la matriz compilada a partir de la retroalimentación enviada por las instituciones interesadas en participar en la Expedición. Allí se definió el número de cupos ofrecidos a las diferentes instituciones, así como una visión clara acerca de los requerimientos logísticos que aportan las entidades y aquellos faltantes.

Durante la reunión se definieron aspectos relevantes en cuanto a la distribución de los cupos ofrecidos por el CIOH para las instituciones. De igual forma se trataron las fechas de zarpe y desembarque de la expedición, aportes de las instituciones e insumos y equipos faltantes. Se concluyó que las instituciones deberán realizar un esfuerzo conjunto para cubrir los insumos faltantes a excepción de las embarcaciones pequeñas y combustibles, que fueron provistos por el CIOH. Y que debido a los pocos cupos con los que se cuenta, las instituciones deberían reformular el alcance de sus investigaciones con el fin de aprovechar al máximo la Expedición.

### *Reunión Pre Expedición Seaflower 2014*

El día 5 de marzo se organizó esta reunión con las instituciones participantes y tuvo como propósito de discutir aspectos relevantes e inquietudes sobre la Expedición. Se trataron los siguientes puntos clave:

- Las instituciones deben enviar la carta de solicitud de embarque al CIOH
- Se realizará una reunión prezarpe el día 19 de marzo a las 3:00 pm en el buque ARC Providencia.
- Los investigadores pueden pasar la noche del 19 de marzo en el buque.
- Las instituciones que requieran embarcar equipos en Cartagena deben contactar al comandante del buque antes del 15 de marzo con el propósito de coordinar los aspectos logísticos.
- Hay un déficit de 10 tanques los cuales deben ser gestionados entre las instituciones lo más pronto posible.
- Se sugirió a las instituciones revisar las listas de chequeo con el fin de tener listos todos los equipos y procedimientos con tiempo para evitar inconvenientes antes de la Expedición.

#### 2.1.5 Expedición Seaflower 2014

La Expedición tuvo lugar entre el 21 de marzo y 25 de abril con la participación de 13 instituciones. La Comisión Colombiana del Océano en su labor de asesoría al Gobierno Nacional en materia de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC) actuó como ente de planificación y coordinación en todas las fases de la Expedición Científica. APC-Colombia acompañó los esfuerzos del Estado desde la perspectiva de la cooperación internacional, teniendo en cuenta no solamente el potencial en ámbitos multilaterales como la UNESCO sino también



Expedición Científica Seaflower 2014

las oportunidades que la Reserva genera con la comunidad científica internacional. Los institutos de investigación, universidades y ONG's aportaron su experiencia como actores generadores de conocimiento, herramienta necesaria para la toma de decisiones que conduzcan al desarrollo sostenible de la Reserva. Las entidades del orden territorial trabajaron articuladamente con el propósito de encaminar las acciones a una territorialización de las acciones que redunde en el beneficio de la comunidad y el sistema natural. La vinculación de la empresa privada a esta Expedición representa el interés del sector privado en apoyar las acciones que favorezcan el conocimiento y uso sostenible de nuestros mares. Todas estas acciones interinstitucionales contribuyen a fortalecer las acciones de Colombia en el Gran Caribe como un actor interesado en la conservación y sostenibilidad de la cuenca. Los objetivos de la Expedición fueron:

- Contribuir con la generación de conocimiento en la Reserva de Biosfera Seaflower.
- Fortalecer las capacidades institucionales a favor de la gestión sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower
- Aportar elementos a favor de la generación de conciencia marítima en el país a nivel de la comunidad científica, la población y las instituciones.
- Desarrollar acciones en el marco de los mandatos de la PNOEC

#### *Participantes en la Expedición Seaflower 2014*

A continuación se presentan las instituciones, fundaciones y empresas participantes en la Expedición Seaflower 2014 de acuerdo con su línea de investigación fueron:

Organización	Línea de investigación
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC Colombia Presidente de la Comisión Colombiana del Océano	Coordinar y liderar la Expedición Seaflower 2014. Coordinar de las actividades de investigación sobre tiburones y rayas y peces pelágicos, documentación visual y apoyo en las demás actividades.
Comisión Colombiana del Océano	Coordinar y liderar la preparación y acompañamiento de la Expedición Seaflower 2014
Dimar- CIOH	Oceanografía física y biológica, calidad de agua y sedimentología
Coralina	Ictiofauna arrecifal: abundancia y riqueza de especies con interés ecológico y económico.
Invemar	Hábitats arrecifales de fondos someros
Gobernación de San Andrés Providencia y Santa Catalina - Secretaría de Agricultura y Pesca.	Recursos estratégicos clave: Caracol pala
Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe	Ictiofauna arrecifal: abundancia y riqueza de especies con interés ecológico y económico.
Universidad Javeriana Cali	Ecología insular y conectividad arrecifal
Universidad Jorge Tadeo Lozano	Arrecifes coralinos
Canal Clima	Meteorología, documentación visual , biodiversidad marina y cambio climático
Parques Nacionales Naturales de Colombia	Biodiversidad marina
Fundación Omacha	Registro de mamíferos marinos
Fundación Malpelo	Registro y documentación de peces pelágicos, tiburones, rayas, tortugas marinas, telemetría satelital y acústica, documentación visual, biodiversidad marina.

### *Logros alcanzados*

- Contribución al conocimiento de la Reserva a través de la recolección de información de línea base sobre oceanografía física y biológica, calidad de agua y sedimentología la región de los cayos de Serrana, Roncador y Quitasueño.
- Contribución al conocimiento de la ictiofauna arrecifal de importancia ecológica y comercial en la Reserva
- Avances en el conocimiento de especies invasoras en la Reserva como es el caso del Pez León
- Avances en el conocimiento de los mamíferos marinos en la Reserva de Biosfera Seaflower como parte del estudio de la distribución y migración de este importante grupo.

- Aporte al conocimiento de la avifauna marina de la Reserva como aporte al conocimiento de la conectividad de esta área con otras del Gran Caribe y del Mundo.
- Primer acercamiento al monitoreo de elasmobranquios en la Reserva de Biosfera Seaflower como parte del estudio de este grupo al ser parte importante en la cadena trófica marina.
- Primeras grabaciones documentales en esta área de la Reserva con equipos de alta tecnología como ROV y Drones para fines de investigación.
- Actualización de la cartografía de unidades ecológicas coralinas existente en el área de estudio.
- Disminución de la incertidumbre temática de las áreas coralinas de Serrana, Roncador y Quitasueño.
- Aportes al conocimiento de la composición y abundancia de los ensamblajes bentónicos (corales, macroalgas, esponjas) en la Reserva, dado su importante papel en el equilibrio ecosistémico, la protección costera, los ciclos biogeoquímicos, el recurso íctico, entre otros.
- Avance en el estudio de la ecología de ensamblajes bentónicos y su posible relación con afectaciones a nivel regional y global
- Primeros avances en el conocimiento de la conectividad genética de poblaciones *Cittarium pica* del área con las islas de San Andrés y Providencia.
- Avances en el proyecto "Las áreas marino costeras como estrategia regional para la gestión y conservación del recurso pesquero en el litoral Caribe colombiano y Pacífico Sur (Panamá- Colombia-Costa Rica-Ecuador), y el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores locales."
- Nuevos reportes de especies presentes en el área de estudio de la Reserva
- Aportes al estado poblacional del Caracol Pala (*Strombus gigas*) como parte del estudio de recursos estratégicos en la Reserva.
- Avances en el conocimiento de hábitats de especies clave en la Reserva y su relación con la seguridad alimenticia de la población.

Al regreso de la Expedición Seaflower 2014 se siguió apoyando y gestionando el trabajo de la mesa en aspectos como:

- Acompañamiento a cada institución con el propósito de atender a requerimientos particulares después de la Expedición.
- Recopilación de material audiovisual con el propósito de apoyar la divulgación de la Expedición
- Divulgación de la Expedición por distintos canales
- Facilitador de los canales de comunicación interinstitucional vía telefónica, email y/o presencial.

## ***Segunda reunión MTN Seaflower***

Dando continuidad con el trabajo que viene realizando la Mesa de Trabajo Nacional Seaflower para el fortalecimiento de la generación de conocimiento en la Reserva se invitó a la segunda reunión del año de la Mesa de Trabajo Nacional Seaflower. La reunión tuvo por objeto poner en común experiencias acerca de la Expedición Seaflower 2014 así como consolidar la hoja de ruta de la MTN Seaflower con el propósito de fortalecer capacidades institucionales que permitan el diseño e implementación de estrategias a favor del desarrollo sostenible de la Reserva. Con el propósito de contribuir al avance en el trabajo de la MTN Seaflower se han preparado los siguientes documentos:

### *Cronograma de actividades:*

Se elaboró un cronograma de actividades que contempla la planeación que se tiene en el área para los años 2015 y 2016. Cada institución describirá las actividades a realizar de acuerdo al ámbito de aplicación, se sugiere que se detallen las actividades con detalle semanal, mes a mes.

### *Formato de evaluación*

Se diseñó con el propósito de Evaluar la Expedición a la luz de todas las fases de la Expedición (antes, durante y después) con el propósito de continuar con la construcción conjunta de las estrategias a favor de la Reserva de Biosfera Seaflower. Aspectos tenidos en cuenta:

- Preparación de la Expedición
- Comunicaciones
- Zona de estudio
- Aspectos logísticos
- Componente seguridad
- Convivencia
- Propósito de la Expedición
- Aspectos Post Expedición

### *Hoja de ruta*

Este documento plantea los lineamientos a seguir por la MTN Seaflower. Contiene:

- Definición del próximo crucero
- Estrategias de divulgación (videos divulgativos, etc)
- Publicaciones
- Proyección desde las entidades
- Proyectos nuevos (derecho, historia, relaciones internacionales, etc)
- Espacio en la sesión ordinaria

### ***Elaboración Informe Ejecutivo para CoARC***

Se elaboró el Informe ejecutivo de la Expedición Seaflower 2014 para el Comandante de la Armada Nacional, dentro del cual se mencionaron los objetivos de la Expedición, así como antecedentes de investigación en la zona, el área de estudio, la narración del crucero y los participantes. De este documento se resaltan las siguientes recomendaciones:

- Se sugiere que las instalaciones del personal que habita las islas y cayos cuenten con un sencillo plan de manejo ambiental para que al realizar cambios de infraestructura en cada isla se mitigue el impacto causado por estas actividades. En aquellas islas donde ha habido intervención, se recomienda realizar labores de limpieza y restauración del lugar.
- Se recomienda aprovechar que dos veces al año un buque de investigación de la Armada Nacional va a cada uno de los cayos y faros para hacer mantenimiento de los faros con el fin de ofrecer embarco a instituciones de investigación civiles. Con esto, se podría fortalecer la capacidad de investigación y monitoreo haciendo un plan de trabajo interinstitucional.

### ***Elaboración artículo para revista la Timonera***

La revista La Timonera es una publicación ARC por medio de la cual se divulgan las acciones que realizan las diferentes instituciones a favor de la gestión del océano. En este sentido se escribió un artículo sobre la Expedición Seaflower 2014 donde se describe el área, su importancia para el país y el Gran Caribe, el contexto de la MTN Seaflower, el desarrollo de la Expedición y los logros obtenidos. Este artículo fue publicado en la última edición del año.

#### **2.1.6 Conclusiones**

- La MTN Seaflower se fortaleció en 2014 ampliando las instituciones interesadas en participar a más de 20.
- La MTN Seaflower impactó positivamente el fortalecimiento de las capacidades institucionales a favor de la gestión sostenible y coordinada de la Reserva de Biosfera Seaflower, de igual forma aportó elementos a favor de la generación de conciencia marítima en el país a nivel de la comunidad científica, la población y las instituciones.
- La Expedición Seaflower 2014 fue un ejercicio de investigación que le dará al país instrumentos de administración que le permitirán aprovechar de una mejor manera la Reserva, fortaleciendo de este modo la presencia y reconocimiento de Colombia en el Gran Caribe.
- La información obtenida aporta al conocimiento de la biodiversidad marina de la Reserva con lo cual se incrementa el número de especies conocidas en esta importante área.

- La Expedición fue un gran ejemplo de esfuerzo interinstitucional conjunto que permitió unir recursos y capacidades vinculando planes institucionales y organizacionales con un fin común: la generación de conocimiento de la Reserva de Biosfera Seaflower para el aprovechamiento de sus recursos y su desarrollo sostenible.
- La Expedición tuvo resultados muy positivos, pues fue posible cumplir con los objetivos propuestos y en el tiempo planeado. Aún con los inconvenientes naturales de una faena marinera que se presentaron a lo largo del desarrollo de la misma, tanto la tripulación del buque, como los investigadores que se embarcaron, estuvieron dispuestos a buscar las soluciones que permitieran seguir adelante para conseguir los objetivos planteados.
- Durante la Expedición, se recolectó información valiosa que será analizada con la finalidad de optimizar la descripción de las características oceanográficas, hidrodinámicas, geológicas, químicas y biológicas de la Reserva de Biósfera Seaflower comprendida entre las islas de Roncador, Serrana y Quitasueño. Además de lo anterior, se recolectó información sobre ecosistemas y biodiversidad de la zona que entregará grandes aportes para su manejo y protección. En adelante, el compromiso de cada institución es presentar a la comunidad científica, los resultados de esta expedición, para lo cual, el trabajo continúa con el análisis que permitirá verificar la gran importancia de este tipo de trabajos.

### ***Esquemas de protección de zonas ambientales sensibles en el territorio marítimo colombiano***

Esta temática se aborda al interior de la SECCO de forma coordinada y articulada desde el último trimestre del año 2014, fue creado un grupo de trabajo con el objetivo de establecer un ordenamiento del territorio marítimo nacional, conservando una visión integral de los espacios oceánicos del país, buscando la protección de zonas ambientales sensibles, la conservación de especies marinas y su desarrollo sostenible.

Miembros:

- Armada Nacional
- Dirección General Marítima, Dimar
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, AUNAP
- Parques Nacionales Naturales de Colombia, PNN
- Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés", INVEMAR
- Conservación Internacional, CI
- *World Wide Fund for Nature*
- Fundación Malpelo y Otros Ecosistemas Marinos
- Fundación Omacha
- Fundación Yubarta

## 2.2 Asuntos Costeros

La oficina de asuntos costeros de la SECCO, asesora al Gobierno Nacional en los aspectos técnicos y estratégicos relativos a los espacios costeros con énfasis en los siguientes temas:

- Prevención de la Contaminación Marina
- Erosión costera
- Ordenamiento espacial marino costero
- Bienes de uso público en litorales
- Red Iberoamericana de Manejo Integrado Costero (IBERMAR) Colombia
- Índice de Salud de los Océanos

### 2.2.1 Contaminación Marina/Comité Técnico Nacional para la Prevención de la Contaminación Marina – CTN CM

#### *Reuniones CTN CM*

Primera reunión: 28 de febrero 2014. En esta reunión se establecieron los grupos de trabajo del comité:

1. Derrames y emergencias asociadas.
2. Vertimientos y saneamiento básico (integra aguas residuales, residuos peligrosos, desechos industriales- ej. agroquímicos-).
3. Residuos sólidos (integra basura en general y desechos electrónicos).
4. Minería y recurso hídrico.
5. Salud (integra salud humana y del océano).

La segunda reunión se realizó en la sala de juntas de la SECCO el 26 de noviembre de 2014. Los objetivos de esta reunión eran los siguientes a saber:

1. Presentar los resultados de la gestión del CTN-CM durante el 2014.
2. Definir algunas líneas de trabajo y proponer un plan de actividades para el año 2015.
3. Presentar los avances en la formulación del nuevo plan de acción del PNICM.
4. Presentar las nuevas resoluciones de Comités, en especial la del CTN-CM.

#### *Logros Alcanzados*

- Actualización del Plan de Acción del PNICM: Durante el 2014 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) desarrolló cuatro (04) talleres para construir el nuevo plan de acción del PNICM, como una de las actividades propuestas en el CTN-CM. Los talleres en general contaron con la participación de entidades como la DIMAR (CIOH), INVEMAR y ASOCARS. Durante los talleres se

identificaron actividades prioritarias a incluir en el Plan de Acción 2015-2019, en cuatro áreas temáticas principales: Investigación, Capacitación, Fortalecimiento y Divulgación.

- Participaciones Internacionales: En noviembre de 2014, la CCO participó en la Segunda Conferencia Internacional de Investigación de los Océanos COI – UNESCO que se realizó en Barcelona España, la conferencia reunió investigadores, gestores y organizaciones de todo el mundo relacionadas con la investigación y la toma de decisiones sobre los océanos. La SECCO presentó al CTN-CM, que lleva más de 10 años en Colombia en el marco de la CCO. A su vez, se presentó el trabajo del CTN-CM, especialmente el diagnóstico del Plan de Acción 2004-2014 del PNICM. Durante el desarrollo de esta conferencia mundial fue evidente el énfasis sobre algunos temas relacionados con la contaminación marina a saber:
  - Investigación y manejo de plásticos y microplásticos. Cruceros para colecta de muestras con microplásticos empleando redes de zooplancton.
  - Disminución de cargas contaminantes en los principales ríos de los países.
  - Estudios en ecotoxicología.

La SECCO participó en la V reunión del grupo regional de tarea para la gestión del agua de lastre para el Pacífico Sudeste y Argentina GRT-PSEA”, efectuada el día 30 de julio de 2014, y en el taller regional de entrenamiento sobre muestreo y análisis del agua de lastre, efectuado los días 30, 31 de julio y 1 de agosto de 2014. El objetivo de esta reunión era presentar los avances de cada país miembro del Grupo (Colombia, Panamá, Perú, Argentina, Ecuador, Chile), en la implementación de estrategias nacionales del manejo de aguas de lastre.

- Artículos y Publicaciones: En la edición No 21 en junio de 2014 de la revista La Timonera fue publicado el artículo “Carbón y Mar: la transformación de la oferta turística del Caribe colombiano”. Durante el segundo semestre de 2014, se dirigieron dos trabajos de investigación de dos estudiantes de la Universidad Santo Tomás, que dio como resultado los siguientes documentos:
  - Diagnóstico general de la contaminación marina en Colombia, por las principales fuentes de contaminación al mar entre los años 2002 y 2013.
  - Diagnóstico general de la problemática de minería artesanal en el Canal del Dique (Caribe colombiano), además de un documento de propuesta con medidas de prevención y control de la contaminación generada por mercurio.

### 2.2.2 Erosión Costera y Bienes de Uso Público

En el año 2008, la CCO financió y apoyó, en conjunto con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental- COI de la UNESCO, el Taller de Erosión Costera para América Latina y el Caribe. En el año 2010, la Secretaría Ejecutiva formuló un do-

cumento base para la formulación de la propuesta nacional para la mitigación de la erosión costera continental e insular de Colombia, en el marco del Proyecto Regional para América latina y el Caribe. En el año 2013 y según lo ordenado por el señor Vicepresidente de la República, se realizaron una serie de talleres dirigidos a los alcaldes, gobernadores y demás autoridades locales con el fin de presentarles el diagnóstico general de la erosión para emprender medidas de prevención y control. En general se realizaron tres (3) talleres, el primero en Santa Marta, el segundo en Buenaventura y el tercero en San Andrés.

Durante el año se realizaron dos (2) talleres de erosión costera, de acuerdo con los compromisos adquiridos durante la segunda sesión ordinaria de la CCO en noviembre de 2013. El primer taller se desarrolló en el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras- INVEMAR- (Santa Marta) el 2 y 3 de octubre de 2014 y el segundo taller se desarrolló en el Auditorio Valle del Cauca de la Universidad del Valle los días 23 y 24 de octubre del presente año.

#### *Taller “Las obras de protección costera, una opción para mitigar la erosión”*

*Objetivo:* Analizar el caso de erosión costera del municipio de Ciénaga Magdalena, desde la perspectiva de una de las alternativas de solución, específicamente la construcción de obras de protección costera

#### *Taller “La restauración de manglar, una opción para mitigar la erosión”*

- Se presentaron los rasgos geomorfológicos de la costa Pacífica de Colombia, constituida por material consolidado y no consolidado. Son frecuentes las islas barrera- acumulaciones de material sedimentario-, las playas con rango mareal alto, las costas lodosas, los sistemas deltaicos y lagunares con manglares y sistemas rivereños asociados.

Dentro de las principales conclusiones de los dos talleres del 2014 se plantea implementar soluciones combinadas (estructuras duras con otras permeables y otras con elementos naturales) para contrarrestar la erosión, que para su implementación requieren amplios estudios debido a la dinámica de sedimentos del litoral colombiano. Para el caso específico de la Barra de Salamanca, existen cañones como “La Aguja” que interrumpen el transporte litoral. A su vez, históricamente la hidrodinámica del delta del Magdalena ha variado, más aún después de la construcción de la carretera. Al respecto se propusieron soluciones desde el río, brindando una planicie de inundación adecuada que alimente la ciénaga y que a su vez prevenga las inundaciones en eventos climáticos extremos. De igual manera, se presentaron alternativas más puntuales como aportes de sedimento al inicio del trayecto de la deriva litoral o hacer un nuevo cauce para el río Magdalena.

En cuanto a la restauración de manglar, se hizo énfasis en que los programas de restauración son de costos elevados, por lo que deben ser ajustados a las condi-

ciones del lugar, teniendo en cuenta que la hidrología es diferente para cada especie. A nivel nacional el MADS ha desarrollado el Protocolo para la Restauración Ecológica de Manglar –PREM que brinda los lineamientos para el desarrollo de la restauración pasiva.

Los dos talleres de erosión costera del año 2014, contaron con la participación de entidades nacionales e internacionales, con el apoyo económico de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional-APC Colombia, la Organización de Estados Iberoamericanos- OEI, el Invemar, Corpamag, Dimar, CVC y la Universidad del Valle, Universidad de Antioquia, Universidad del Magdalena. Los expertos internacionales eran de España, Costa Rica, Venezuela, México, Panamá y Cuba.

### 2.2.3 Índice de Salud de los Océanos - OHI

El Índice de Salud de los Océanos es un marco de evaluación integral que combina aspectos con injerencia en la zona marino costera y utiliza un enfoque sistemático para medir las condiciones generales del ambiente marino, el cual considera a la naturaleza y a las personas como partes integradas y co-dependientes de un sistema saludable.

El OHI hoy por hoy es una metodología reconocida por el Sistema de Evaluación Mundial de los Océanos de Naciones Unidas (UN), como una de herramienta para la evaluación global de la salud de los océanos, y es el primer análisis cuantitativo general de la relación crítica entre el océano y los seres humanos, elaborado desde el punto de vista de los múltiples beneficios que se obtienen de él. Con estas capacidades, OHI es útil para Colombia como una referencia imparcial para describir el estado del océano en un entorno altamente complejo.

*Objetivo:* Facilitar la toma de decisiones mediante una herramienta cuantitativa que evalúa el estado actual y futuro de los mares colombianos desde el análisis particular que exigen cada una de las regiones (Caribe, Pacífico e Insular) respaldado por un trabajo interinstitucional e intersectorial desde la Comisión Colombiana del Océano

En el marco de la iniciativa OHI-Colombia se llevaron a cabo diversas actividades que generaron resultados y compromisos que serán descritos a continuación:

#### *Taller Intercambio de experiencias regionales a favor de la salud y sostenibilidad del océano*

El taller fue propuesto como un espacio en el que los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) y otros países invitados como Panamá, Costa Rica, Brasil y Gabón compartieron sus experiencias a favor de la salud y sostenibilidad de nuestros mares.

En el marco del Taller se lograron importantes avances en materia de acuerdos. Estos fueron algunos de los aportes más relevantes del encuentro:

*Chile:*

- Los acuerdos de gobernanza internacional consensuados entre países y con integración público-privada potencian el desarrollo sostenible

*Perú:*

- Permite ver cómo otros países de la región están implementando el OHI
- Permite conocer detalles de cada una de las metas del índice
- Permite interactuar con demás actores y conocer posibilidades de cooperación Sur-Sur

*Ecuador:*

- Esta es una experiencia que se puede compartir con los otros países

*Costa Rica:*

- Empoderamiento toma de decisiones
- Efectividad en la gestión de recursos en zonas marinas
- Consolidación de datos de insumo y puntos de referencia
- Primera aplicación del índice permitiría evaluación inicial para el ordenamiento espacial

*Gabón:*

- Incremento de la capacidad local
- Aumento del conocimiento del medio
- Mejora de las medidas de gestión
- Presencia en la escena internacional y visibilidad de las acciones realizadas
- Establecimiento de contactos científicos y gestores locales que permitan la contribución de las actividades en el futuro

*Panamá:*

- Intercambios de experiencias entre países facilitan el conocimiento del contexto actual en región para una gestión conjunta.

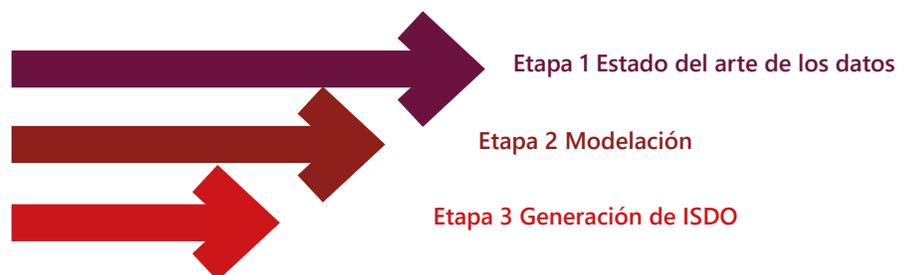
## **Conclusiones**

1. Los diferentes países cuentan con marcadas diferencias en cuanto a:
  - Legislación
  - Información científica
  - Definiciones de pesca artesanal
  - Capacidades técnicas y locales
2. El OHI es una oportunidad para coordinar esfuerzos, identificar vacíos de información y establecer mecanismos de coordinación multi-sectorial e inter disciplinaria

3. El OHI puede ser una oportunidad para impulsar la gestión integrada de los océanos y la gestión de la información
4. Es una herramienta valiosa para el monitoreo integral de los océanos
5. El OHI puede abrir la oportunidad de generar espacios de encuentro entre partes que antes no se relacionaban: Mesas de trabajo multisectoriales e institucionales donde se puede crear una estrategia mucho más integral y efectiva
6. Aplicación local y regional del OHI puede contribuir a identificar vacíos de información, fortalezas y debilidades en la gestión y una forma útil para que los países compartan sus experiencias en un marco comparable.
7. El intercambio de las experiencias en cada país sobre la aplicación del OHI permite una plataforma de acuerdos y de trabajo conjunto a nivel regional (CMAR, SICA, CCAD)
8. Tres pasos clave para iniciar la adopción del OHI:
  - a) La identificación de actores clave en función de las 10 metas del OHI
  - b) La confirmación de un grupo de trabajo intersectorial y multo disciplinario
  - c) El inventario de información disponible y mecanismos de acceso y gestión de la información

### ***Hoja de Ruta***

Con el propósito de avanzar en la estrategia nacional para definir la hoja de ruta del Índice de Salud de los Océanos se desarrolló una propuesta donde se conciben los diferentes componentes a tener en cuenta para direccionar la iniciativa en el país y avanzar en su desarrollo:



Etapa 1:

- Realizar enlace con instituciones encargadas de generar y actualizar los datos que responden a los indicadores tenidos en cuenta en el cálculo del ISDO con

el propósito de invitarlos a realizar la actualización de los datos y su debida disposición en sistemas de información

- Realizar enlace con los generadores del ISDO mundial para sugerir el tener en cuenta los sistemas de información nacionales para el cálculo del índice para el país.

Etapa 2:

- Desarrollo del modelo aplicable a las condiciones del país
- Establecer los puntos de referencia para los indicadores
- Procesar los datos en la escala de los puntos de referencia

Etapa 3:

- Calcular las puntuaciones
- Establecer los resultados
- Generar Índice insular, pacífico y caribe.
- Gestión adaptable: diseño de estrategias, toma de decisiones, acciones, seguimiento y monitoreo.

#### *Taller modelación pesquera*

Durante los días 22 y 23 de mayo se participó en el taller "Manejo de Datos y Evaluación de Stocks Pesqueros" organizado por Conservación Internacional con el apoyo de la AUNAP y la Pontificia Universidad Javeriana. Este taller fue liderado por el doctor Fred Jopp del Departamento de Biología de la Universidad de Miami (USA) y Profesor Investigador de la Universidad de Giessen (Alemania).

El taller tuvo como objetivo discutir con los investigadores que trabajan o tienen experiencia en la evaluación de recursos pesqueros marinos y continentales del país, sobre las metodologías adecuadas para este tipo de estudios. Se abordaron aspectos básicos del lenguaje de programación "R" como fueron clases de datos y variables, tipos de objetos, operadores estándar, el uso de repeticiones, la aplicación de secuencias y la exploración de gráficos.

El programa "R" es un software que será utilizado para el tratamiento y análisis de los datos, con el fin de evaluar el impacto de la pesquería sobre las diferentes poblaciones de especies comerciales identificando el nivel de susceptibilidad a la explotación y así mismo el establecimiento de medidas de manejo. Durante el taller se trataron las siguientes temáticas:

- Experimentos MCMC con R
- Subconjunto de datos, normalización y Test Rutinas
- Datos de trazado
- Escribir funciones

### *Taller ¿Cómo medir la salud de nuestros océanos?*

Se coordinó la preparación y ejecución del Taller ¿Cómo medir la salud de nuestros océanos? El cual se realizó el día 24 de mayo y fue organizado de manera conjunta con Conservación Internacional y la Universidad Javeriana. Tuvo como objetivo dar a los asistentes herramientas en modelación, servicios ecosistémicos y valoración económica aplicada a la salud de los océanos.

Se tuvo en cuenta un aspecto importante de la ecología del paisaje que está evaluando los efectos de los cambios antropogénicos sobre la salud de los ecosistemas. Este taller analizó la situación actual dentro de dos áreas importantes de los estudios de los ecosistemas acuáticos - la comprensión y el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas y, por último, la restauración de ecosistemas marinos con el fin de extraer los principios generales para el estudio y la gestión de la salud del océano en los países de América Latina. Se contó con conferencistas como el Dr. Don DeAngelis de la Universidad de Miami, el Dr. Fredd Jopp de la Universidad de Giessen, así como también de la SECCO y Conservación Internacional.

De este taller se realizó amplia difusión por medio de todas las redes y canales de comunicación de la CCO, así como con sus respectivos miembros. Se contó con la asistencia de aproximadamente 40 investigadores entre estudiantes universitarios, docentes e investigadores de distintas universidades de la ciudad.

### *Primer Taller de Cooperación Internacional en Asuntos Marinos y Costeros: Cooperación Sur-Sur y Buenas Prácticas*

Este taller se realizó el día 23 de abril durante el cual el presente asesor participó activamente en el taller el cual tuvo como objetivo brindar herramientas para que los miembros de la Comisión Colombiana del Océano utilicen mecanismos de cooperación internacional sur- sur en asuntos marinos y costeros, que faciliten la implementación de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros.

Durante este taller se hizo especial énfasis en los distintos tipos de cooperación: triangular y sur sur, los mayores detalles fueron al respecto de la cooperación sur sur en dimensiones como el apoyo financiero, la transferencia de conocimiento, la movilidad de expertos y el fortalecimiento de capacidades entre países en vía de desarrollo. Como resultados de este taller se propuso realizar y analizar un inventario preliminar de la cooperación internacional en Asuntos Marino-Costeros y fortalecer el conocimiento de los asistentes al taller sobre cooperación sur-sur y buenas prácticas. Además se programó realizar el segundo taller en junio de este año para continuar con el proceso.

### *Segunda capacitación buenas prácticas*

Durante las últimas décadas la Cooperación Sur-Sur (CSS) y la Cooperación Triangular (CT) han adquirido gran relevancia a nivel global, debido en buena medida a

que algunos países alcanzaron niveles significativos de desarrollo. Un resultado de estos avances es la existencia de un universo de buenas prácticas –públicas nacionales y sub-nacionales, de organizaciones no-gubernamentales y del sector privado–, las cuales se han constituido como una valiosa materia prima para la generación de nuevo conocimiento sobre cómo avanzar en mayores niveles de desarrollo.

Por las anteriores razones, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, actualiza permanentemente la Guía de Buenas Prácticas de Colombia Para La Cooperación Sur-Sur Y Triangular, que se constituye como un instrumento privilegiado para la documentación, difusión y promoción del saber hacer colombiano, con el propósito de incrementar la calidad de la cooperación técnica que el país ofrece a partir de proyectos de Cooperación Sur-Sur (CSS) y Triangular (CT).

Por esta razón el 13 de agosto se participó en la capacitación sobre buenas prácticas el cual tuvo como objetivo brindar herramientas sobre la estructuración de buenas prácticas. El beneficio directo para la CCO fue adquirir conocimiento para poder establecer el OHI – Colombia y la CCO como buenas prácticas.

### ***Elaboración de documentos***

#### *Artículo para el boletín internacional de OHI*

A finales del mes de agosto se escribió un artículo para el boletín de noticias de OHI sobre el océano en general y progreso de las actividades a nivel mundial. El boletín es distribuido a través de email y es recibido por más de 4.000 lectores en todo el mundo. Para la edición de Septiembre fuimos invitados a participar con un artículo sobre el Taller Intercambio de Experiencias Regionales a favor de la Salud y Sostenibilidad del Océano. Ya que la CCO fue la co-organizadora del taller, el artículo se estructuró detallando el objetivo, los temas, las conclusiones, y posibles implicaciones del taller a nivel regional.

#### *Elaboración de escrito para OHI Washington*

Por solicitud de OHI Washington, la primera semana de octubre, se escribió un corto documento sobre el impacto del OHI en la política y gestión de los recursos marino costeros en Colombia. En este se describe brevemente la naturaleza y competencia de la CCO, cómo el OHI está apoyado desde la institucionalidad y el apoyo a esta gestión desde distintos instrumentos como la PNOEC, los Comités Técnicos Nacionales y el apoyo a la gestión adaptable desde distintos proyectos.

### ***Divulgación***

#### *Propuesta de divulgación de OHI con Viva Colombia*

Con el propósito de fortalecer las acciones de comunicación y divulgación del Índice de Salud de los Océanos – Colombia, a finales de septiembre se estructuró una pro-

puesta para la aerolínea Viva Colombia. Con esto se pretende difundir los temas marino costeros entre los viajeros de la aerolínea. Esta propuesta tuvo como objetivos:

- Promover el conocimiento acerca del océano en los viajeros de Viva Colombia
- Potenciar la conciencia marítima de la población Colombiana
- Impulsar buenas prácticas a favor del cuidado de nuestros mares
- Apoyar el turismo sostenible en concordancia con la conservación de los espacios marino costeros

Se propuso proveer contenido periódico a los canales de mercadeo de la aerolínea: Revista Viva, Revista Viva (Digital), Página web y material de mercadeo en los aeropuertos.

Con el propósito de impulsar la iniciativa, el área de comunicaciones de la SECCO organizó una reunión el día 8 de octubre con la señora Luisa Restrepo Directora de nuevos Medios la Taller de Edición S.A con el propósito de socializar la propuesta de divulgación. De esta reunión se acordó:

1. Envío de frases cortas curiosas sobre la riqueza marítima del país que serían evaluadas para incluirlas en el diseño que hoy tiene la revista para unos destacados distribuidos en varias páginas. Ideal tenerlas la primera semana de noviembre.
2. Posibilidades de tener compartida con Contreebute la columna mensual sobre sostenibilidad. Para esto les sugiero revisar las columnas que les mando adjuntas y ver el tono periodístico que tienen y elaborar estas primeras tres para ser evaluadas.

Estos documentos fueron enviados a la editorial, los temas tratados fueron:

El mar, nuestra riqueza nacional, en qué se concreta. Columna que explique para un lector común, no experto y quizás no interesado en temas de este tipo, por qué Colombia es un país rico en mares y las amenazas que tienen nuestros mares. Enumerar en 10 amenazas los principales factores de riesgo que tiene nuestro país para preservar la riqueza marina

#### *Participación Taller de Intercambio de Experiencias en la Región Caribe para la Salud de los Océanos*

Este evento tuvo lugar los días 30 y 31 de octubre en la ciudad de Cartagena. El taller tuvo como objetivo de intercambiar conocimientos, experiencias y buenas prácticas con respecto a la implementación en los países de la región, del Índice de la Salud de los Océanos, como una herramienta útil en la gestión integral marino-costera. Se contó con la participación de entidades nacionales y representantes de los gobiernos de países del Gran Caribe tale como Guatemala, República Dominicana, Islas Virgenes Británicas, Bermuda, entre otros.

El primer día tuvo un enfoque técnico donde se presentaron los avances de Colombia en la temática, el segundo día contó con la presencia del Presidente Santos y el Príncipe Carlos de Inglaterra quienes manifestaron su apoyo al mejoramiento de la salud del océano a través de los mecanismos con los que cuenta el estado, entre ellos la CCO.

Para este taller se elaboró la presentación donde la CCO expuso los avances de Colombia en materia del OHI. También se participó en la dinamización de las metodologías y en la compilación de los resultados, los cuales fueron insumo para los compromisos manifestados por la directora de APC y el Presidente Santos.

### ***Principales conclusiones***

- El Índice de Salud de los Océanos seguirá siendo liderado por la Comisión Colombiana del Océano. Este proceso seguirá siendo apoyado por APC Colombia y Conservación Internacional.
- Se planteó la necesidad de impulsar alianzas e iniciativas de cooperación entre los países que conformamos la Gran Cuenca del Caribe.
- Se está tomando conciencia que hablar de océanos no solo es hablar de medio ambiente, pues es un recurso en el que todos tenemos un rol y una responsabilidad.
- Para avanzar en el proceso de ingreso a la OCDE se deben lograr altos estándares en todos los frentes asociados a la gestión de mares y costas.
- Se propone ampliar este ejercicio de diálogo a otros países del Caribe para construir una plataforma llamada “Visión Caribe por la Salud de los Océanos” cuyo punto de partida fuese este evento cuyas primeras acciones podrían ser:
  1. Un programa de educación y capacitación.
  2. Un programa de Valoración económica de Bienes y Servicios Ambientales.
  3. Un programa de intercambio de experiencias sobre la gestión marino-costera en la perspectiva de la Salud de los Océanos.
- Para 2018 se propone que la actual calificación del OHI suba en 5 puntos.

### ***Elaboración de documento sobre OHI para Ministro de Defensa***

Con motivo de la asistencia a la reunión sobre OHI con el Presidente Santos y el Príncipe Carlos, el Ministro de Defensa solicitó un documento sobre los puntos que desde la Comisión Colombiana de los Océanos se han trabajado en cuanto al Índice de Salud de los Océanos. Este documento se estructuró de la siguiente forma:

- ¿Qué es el OHI?
- Metodología
- Objetivo OHI Colombia
- Componentes del OHI – Colombia

- Retos y oportunidades
- Trabajo interinstitucional e intersectorial
- Trabajo con organismos internacionales
- Proyección

#### 2.2.4 Comité Técnico Nacional de Coordinación de Datos e Información Oceánica

El día 29 de julio se participó de manera activa en la reunión de socialización de la iniciativa liderada por Dimar cuyo objetivo fue acordar los términos y requisitos para la integración y funcionamiento del Comité Nacional de Coordinación de Datos e Información Oceanográfica, con la participación de las instituciones relacionadas con gestión de datos oceanográficos e información marina en el país. Dentro de las cuales se destacan que teniendo en cuenta el compromiso de la Dimar con IODE de la COI-UNESCO se solicita la creación de este comité el cual tiene como objetivo articular los esfuerzos y capacidades institucionales con el propósito de asesorar al gobierno nacional en la adecuada gestión de datos e información oceanográfica.

#### ***Acuerdos y compromisos***

- La creación del Comité estará a cargo de la CCO mediante Resolución. La Coordinación del CNC DIOCEAN estará a cargo de Dimar, y la Secretaría Técnica a cargo de la SECCO.
- Se acordó que el alcance del Comité se alinearán al marco de referencia del programa internacional IODE, y que las disciplinas de datos a cubrir serán las relacionadas con las Ciencias del mar (oceanografía -física, química, biológica-), Ciencias de la Atmósfera (meteorología marina), pesca y acuicultura, y las Geociencias (geología, geofísica, y geoquímica).
- Se acordó que los miembros del Comité serán seleccionados de acuerdo a su papel como "gestor" y/o como "productor" de datos e información oceanográfica en el país. Adicionalmente, que no se definirán "invitados permanentes".
- Se acordó la revisión de la propuesta de conformación del Comité por parte de los asistentes a la reunión, para generar la versión que se entregará a la SECCO para trámite. Se fijó el 11 de agosto de 2014 como fecha límite para el envío de comentarios y observaciones sobre dicho documento.

#### *Elaboración de concepto para el CNC- DIOCEAN*

Se ha participado en la elaboración del concepto técnico frente a la creación del Comité Nacional de Coordinación de Datos e Información Oceanográfica (CNC-DIOCEAN). La CCO destacó que es importante revisar las condiciones de creación ya que se consideran algunas modificaciones en cuanto a:

- Miembros e invitados permanentes
- Presidente del comité

- Grupos de Expertos y Vocales
- Ampliación de funciones

Como resultado, junto con el judicante, se elaboró la resolución de creación del Comité. Mediante este documento se tienen en cuenta las necesidades de creación, los miembros, el objetivo y las funciones.

#### *OHI 2014*

Para 2014 la gestión frente al OHI representó un avance importante en el proceso, el cual seguirá en 2015 con importantes retos en los 10 objetivos evaluados en materia de actualización y desagregación de información y su intercambio para el conocimiento y uso de los distintos actores nacionales e internacionales. De igual manera hay gran trabajo por realizar en materia de gestión adaptativa, con lo que se pretende que todos los sectores de la sociedad puedan hacer uso del OHI para sus respectivas competencias.

No.	Objetivo	2013	2014
	Puntuación	62	52
1	Provisión de Alimentos	12	23
2	Oportunidades de Pesca Artesanal	95	58
3	Productos Naturales	91	57
4	Almacenamiento de Carbono	48	49
5	Protección Costera	60	61
6	Sustentos y Economías	84	80
7	Turismo y Recreación	20	18
8	Sentido de Pertenencia	66	75
9	Aguas Limpias	70	46
10	Biodiversidad	71	71

#### **Conclusiones**

- Se apoyó la estructuración del Comité Técnico Nacional de Coordinación de Datos e Información Oceánica, cuyas funciones impactarán directamente la gestión de información necesaria para impulsar el desarrollo del OHI Colombia
- El fortalecimiento de capacidades a través de talleres, reuniones y seminarios impactó varios sectores de la sociedad: estudiantes, científicos, instituciones

nacionales, gobiernos de varios países del mundo, ONG's, empresa privada, etc.

- Las sinergias establecidas permitieron el avance en dimensiones como la gestión de información, la divulgación y el fortalecimiento de capacidades. Este trabajo colaborativo seguirá en el año 2015 con un mayor alcance.
- La gestión en asuntos relacionados con la salud del océano ha logrado establecer el estado del arte de los sistemas de información así como lo referente a la generación y actualización de los datos marinos en el país. De esta manera se ha avanzado en la discusión y análisis de estrategias que permitan identificar el estado actual, tendencia, presiones y resiliencia de los sistemas naturales marino costeros.

### ***Recomendaciones y acciones pendientes***

- Es necesario continuar con la gestión de recursos ya que el avance de la iniciativa demanda personal especializado en el tema y en las distintas áreas que lo componen, así como esfuerzos por parte de las instituciones que generan la información para permitirle al país contar con información actualizada para una mejor administración del territorio marítimo.
- Se debe apoyar el desarrollo de la modelación para el OHI Colombia ya que es una herramienta fundamental para, a partir de los datos con los que el país ya cuenta, poder generar un OHI Caribe, Pacífico e Insular.
- Es necesario continuar capacitando y trabajando de manera conjunta con los diferentes actores nacionales, no solo para dar a conocer el tema sino para identificar apoyos y roles que permitan hacer de esta iniciativa un proceso con el que el país se comprometa y vea sus beneficios.
- Los CTN's y las MTN's de la CCO apoyarán desde sus competencias el OHI en las dimensiones que sus objetivos lo permitan.
- Se debe revisar los indicadores que se pretenden evaluar a nivel nacional a fin de saber si es necesario sacar o incluir algún componente.
- Se debe continuar con el liderazgo regional en material de intercambio de experiencias, esto con el propósito de seguir aportando a la adaptación de la herramienta y seguir conociendo las buenas prácticas de los demás países en la materia, así como compartiendo las propias.

## **2.3 Valoración Económica**

Esta oficina tiene como objetivo exponer en términos económicos el valor del territorio marítimo colombiano, sus recursos y ecosistemas, como herramienta contundente para hablar en un lenguaje común, que permita facilitar la comprensión a quienes toman decisiones y a la sociedad colombiana en general, del valor e importancia de nuestro territorio marítimo y sus ecosistemas. De esta manera, se pretende resaltar la relevancia de los mares colombianos para el bienestar de la población, desarrollo del país y crecimiento económico de los sectores pro-

ductivos, con el fin de motivar la protección soberana del territorio marítimo, la preservación de los ecosistemas marinos y costeros, la inversión en el desarrollo sostenible de la región e incentivar investigaciones para mejorar su conocimiento, aprovechamiento sostenible y conservación.

### 2.3.1 Proyecto de valoración económica del Caribe colombiano

Durante 2013 y 2014, se desarrolló el proyecto “Aproximación a la Valoración Económica Ambiental de la Zona Marina y Costera del Caribe colombiano-VEC”, del cual se generó un libro que actualmente está en proceso de publicación en medio electrónico. Este libro se titula, Aproximación a la Valoración Económica de la Zona Marina y Costera del Caribe Colombiano. El documento fue elaborado a partir de la información secundaria proporcionada por 35 instituciones gubernamentales y otras organizaciones de carácter no gubernamental, para lo cual se generaron varios procesos de cooperación interinstitucional, que permitieron incluir la mayor cantidad de información disponible sobre los recursos naturales, ecosistemas marinos y costeros, y actividades económicas relacionadas con el territorio marítimo colombiano, que generan beneficios a la población o ingresos económicos en la zona de estudio.

Esta publicación busca proporcionar información que identifique necesidades y potencialidades de la zona, para estimular la realización de proyectos de inversión en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, el potencial energético, turístico, pesquero, de explotación de sal marina y otros potenciales de uso de la región Caribe colombiana; se incluyeron de temas de actualidad como energías alternativas o renovables y bioprospección; se cuantificaron de los aportes de las principales coberturas vegetales o usos del suelo en los municipios costeros del Caribe y se tuvieron en cuenta los principales ecosistemas marinos y costeros (Arrecifes de coral, manglares, pastos marinos, lagunas costeras y océano abierto). Finalmente, al dar a entender el valor, importancia y aportes económicos que generan los mares y costas, esta investigación procura ser argumento contundente para conservar y defender soberanamente el territorio marítimo colombiano.

#### ***Principales logros***

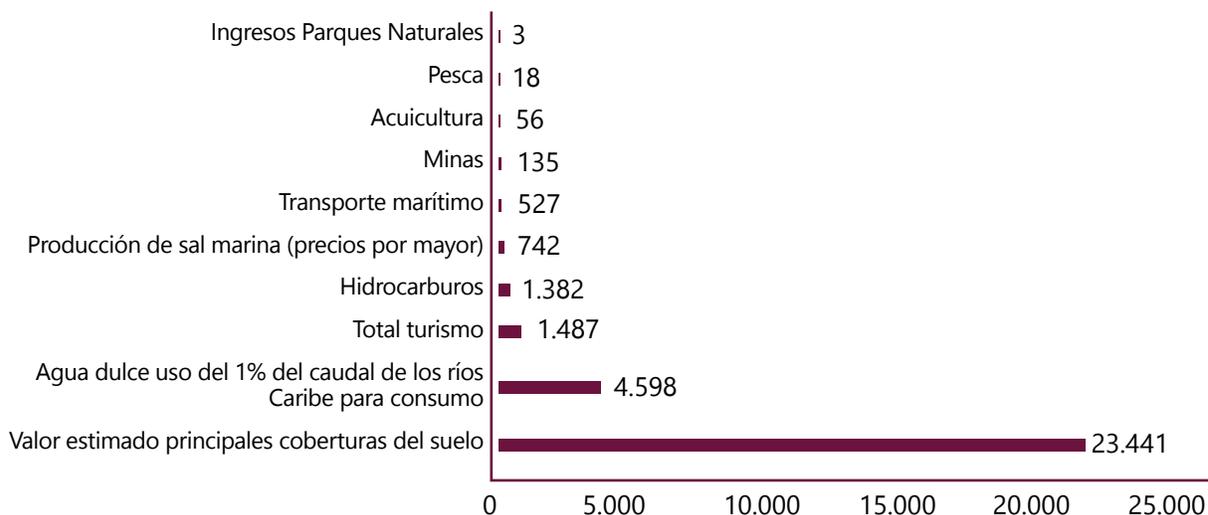
Participación de más de 22 instituciones en el proceso de identificación de información relevante y servicios ecosistémicos a incluir en el estudio (IGAC, DANE, APC, DIAN, DIMAR, ASOCARS, DAMCRA, CI, Supertransporte, INVIMA, IAvH, Min-Trabajo, MADS, AUNAP, PNNC, Corpourabá, Migración Colombia, SGC, ICA, Min Minas, MinTurismo y CARDIQUE, entre otras).

Aporte de valiosa información por parte de 17 instituciones gubernamentales.

Presentación del proyecto VEC mediante correspondencia dirigida a los gobernadores o gobernadoras de los 9 departamentos que tienen costas en el Caribe colombiano y a los alcaldes o alcaldesas de los 36 municipios costeros del Caribe.

Cuantificación de los aportes de las principales coberturas vegetales o usos del suelo en los municipios costeros del Caribe, gracias a los reportes cartográficos de IGAC y a estudios internacionales de valoración económica para cada tipo de cobertura del suelo.

**Aportes económicos promedio anuales de los servicios ecosistémicos (millones de USD)**



En la imagen: Aportes de los servicios ecosistémicos de la zona marina y costera del Caribe colombiano, que son registrados en las cuentas y estadísticas institucionales.

Inclusión de los principales servicios ecosistémicos de los ecosistemas marinos y costeros (Arrecifes de coral, manglares, pastos marinos, lagunas costeras y océano abierto), en los cálculos de los aportes económicos al bienestar, mediante el método de transferencia de beneficios. Mediante este enfoque se lograron tener en cuenta servicios ecosistémicos muy importantes como la protección costera, purificación del agua y absorción de carbono, que no son registrados en las cuentas nacionales o sistemas estadísticos actuales.

Durante 2014 se efectuó la revisión del libro que se originó a partir de este estudio por parte del ex-Secretario Ejecutivo de la CCO el señor CN Julián Augusto Reyna, quién es coautor del libro. Posteriormente, el libro fue analizado por revisores externos que en esta ocasión fueron tres expertos PhD, en biología marina (Francisco de Paula Gutiérrez, profesor titular Universidad Jorge Tadeo Lozano), economía y conservación (Cesar Ruíz, Gerente Socioeconómico de Conservación Internacional Colombia), y economía ambiental (Carlos Adrián Saldarriaga, profesor Universidad Nacional de Colombia sede Medellín).

En el primer semestre de 2015 el libro fue revisado y fortalecido por el señor Secretario Ejecutivo de la CCO el CALM Juan Manuel Sotau Ospina y posteriormente

corregido y robustecido por el asesor en valoración económica Julián Prato. Actualmente el libro se encuentra en proceso de edición para su publicación.

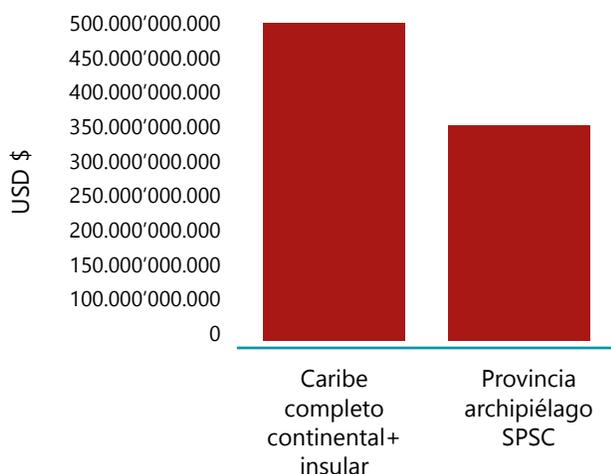
### Resultados clave

Las actividades económicas incluidas en el estudio (turismo, minería, pesca, transporte marítimo, transporte de hidrocarburos y carbón, entre otras) generan alrededor de \$5.125 millones de dólares al año. Esto representa los aportes del territorio marítimo del Caribe colombiano que son registrados en las estadísticas y cuentas institucionales.

De otro lado se estimó que los ecosistemas marinos y costeros incluidos en el estudio, generan aportes anuales cercanos a los USD \$ 425.500 millones, valor que sobrepasa el PIB del país reportado en el año 2013, resultados similares a lo que reportó Costanza *et al*, en 2014, donde estiman que los aportes de los ecosistemas de la biósfera, superan el PIB mundial anual.

Más del 70% de los aportes económicos de los ecosistemas del Caribe colombiano mencionados, provienen del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, debido a su gran exuberancia natural, a ser el departamento más extenso de Colombia y a las grandes extensiones de arrecifes coralinos que posee, que constituyen aproximadamente el 78% de la áreas coralinas del país.

Comparación de los aportes de los ecosistemas marino costeros Caribe vs Archipiélago SPSC



En la imagen: Comparación de los aportes económicos de los ecosistemas marinos y costeros del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina versus el Caribe colombiano.

Adicionalmente, se encontró que al tener en cuenta los aportes de una mayor cantidad de servicios ecosistémicos mediante la valoración económica, es posible tener en cuenta una cantidad de aportes al bienestar que proveen los mares, que no está siendo incluida por las cuentas nacionales y estadísticas institucionales. Lo anterior muestra la necesidad de adicionar estos aportes en las cuentas oficiales nacionales para poder tenerlos como criterios en los procesos de toma de decisiones en cuanto a la administración, uso y manejo del territorio colombiano. Esto se encuentra alineado con los propósitos presentados en las metas AICHI número uno y dos, del convenio de biodiversidad biológica, que plantean hacer consiente a la población sobre los beneficios de los ecosistemas al su bienestar e integrar estos aportes en las cuentas nacionales de cada Nación.

### 2.3.2 Proyecto de valoración económica de la Reserva de Biósfera Seaflower

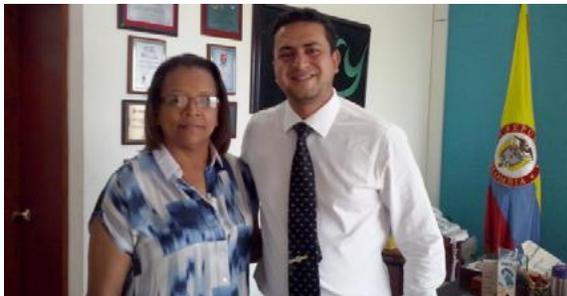
Tras la Expedición Científica a la Reserva de Biósfera Seaflower llevada a cabo en el año 2014, se inició la ejecución del proyecto de "Aproximación a la valoración económica ambiental de la Reserva de Biósfera Seaflower", cuyos resultados por se encuentran en revisión y esperan publicarse en 2015: teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el proyecto VEC, en el cual se destacan los grandes aportes que el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, específicamente con reserva de la biósfera Seaflower, genera al país (más del 70% de los aportes económicos estimados para todo el Caribe colombiano) y a las particulares características sociales, culturales y ambientales del Archipiélago, se encontró la necesidad de realizar un proyecto de valoración económica específico para Seaflower, que permita mostrar su importancia para el desarrollo sostenible del país, como un área de conservación del capital natural de Colombia.

#### ***Aportes clave para los proyectos de valoración económica***

Para el desarrollo de los proyectos, se ha contado con el aporte de actores estratégicos. A continuación se describen algunas de estas reuniones:

- 6 de marzo de 2014: Reunión con el doctor José Ernesto Mancera, profesor de la Universidad Nacional de Colombia, y presidente del ANCA-COI-UNESCO. Cooperación para el impulso de procesos de conocimiento, divulgación y gestión relacionados a los afloramientos de algas nocivas en el país. Conversaciones sobre su posible impacto económico para sectores turismo, salud y pesquero del país.
- 11 de junio de 2014: Reunión con Diana Carolina Giraldo del Centro Internacional de Agricultura Tropical-CIAT: Fortalecimiento del reconocimiento interinstitucional. Búsqueda de posibles alternativas de cooperación para el fortalecimiento del desarrollo agrícola en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

- 25 de junio y 15 de julio de 2014: Reuniones con Verónica Robledo asesora en política del *World Wildlife Fund-WWF*. Fortalecimiento del trabajo y cooperación interinstitucional CCO-WWF.
- 14 de agosto de 2014: Reunión con Nacor Bolaños, representante del área de biodiversidad en CORALINA. Gestión para la obtención de información para el desarrollo del proyecto de Valoración Económica de Seaflower.
- 19 de agosto de 2014: Reunión con el señor Heins Benth Hocker encargado del área de pesca en la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Gestión para la obtención de información para el desarrollo del proyecto de Valoración Económica de Seaflower-VES.
- 20 de agosto de 2014: Reunión con la doctora Aury Guerrero Bowie, Gobernadora de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Presentación sobre el objetivo, uso e importancia de los estudios de valoración económica como herramienta para la gestión y protección del territorio marítimo colombiano. Presentación del proyecto VES y solicitud de cooperación para la obtención de información.



Reunión del asesor de la SECCO a cargo de Valoración Económica, con la Dra. Aury Guerrero Bowie, Gobernadora del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Agosto de 2014

- 20 de agosto de 2014: Reunión con la doctora Silvia Montoya Duffis, Secretaria de agricultura y pesca de la gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Presentación sobre el objetivo, uso e importancia de los estudios de valoración económica como herramienta para la gestión y protección del territorio marítimo colombiano. Presentación del proyecto VES y solicitud de cooperación para la obtención de información. Planteamiento de la cooperación con el Centro Internacional de Agricultura Tropical-CIAT para potenciar el desarrollo de la agricultura en el Archipiélago.



Reunión con la doctora Silvia Montoya Duffis, Secretaria de Agricultura y Pesca de la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Agosto de 2014.

- 21 de agosto de 2014: Reunión con los doctores Durcey Sthephens Lever, director de la Corporación para el desarrollo sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina-CORALINA, Robert Hudgson director de planeación, Erick Castro subdirector de mares y costas y Nacor Bolaños de la división de biodiversidad de Coralina. Presentación sobre el objetivo, uso e importancia de los estudios de valoración económica como herramienta para la gestión y protección del territorio marítimo colombiano. Presentación del proyecto VES y solicitud de cooperación para la obtención de información. Acercamiento y afianzamiento de relaciones para fortalecer la cooperación interinstitucional con CORALINA, con el fin de lograr un enfoque más acertado e incluyente en el proyecto VES.



Reunión del 21 de agosto de 2014.

## 2.4 Educación Marítima

La necesidad de diseñar e implementar el Diplomado Introducción a la Oceanopolítica surgió a partir los acontecimientos ocurridos en el país (fallo de la CIJ del 19 de noviembre de 2012 y la reclamación de Nicaragua para la extensión de su plataforma continental del 18 de septiembre de 2013), que reafirmaron la necesidad de que en el país se amplíe la oferta académica enfocada al conocimiento del mar en todos los campos del conocimiento, y por supuesto la necesidad de abrir el debate respecto a las decisiones que durante años han sido tomadas en el campo de las relaciones internacionales que como se ha demostrado van en detrimento de la soberanía y la seguridad alimentaria de la nación.

El objetivo del diplomado es proporcionar herramientas que desde la academia contribuyan con la unificación de los criterios necesarios para entender más claramente el ámbito estratégico marino del país, con el fin de facilitar la interacción entre funcionarios e instituciones nacionales en pro de dirigir más eficazmente los esfuerzos para el desarrollo marítimo nacional.

### 2.4.1 Diplomado "Introducción a la Oceanopolítica"

Tiene como propósito, unificar los criterios necesarios para entender el ámbito estratégico marino del país, con el fin de facilitar la interacción entre funcionarios

e instituciones nacionales en pro de dirigir más eficazmente los esfuerzos para el desarrollo marítimo nacional.

Está dirigido a todos aquellos profesionales y/o estudiantes interesados en ser parte de la elaboración, ejecución, operacionalización y toma de decisiones asociadas al aprovechamiento del mar como factor de desarrollo del Estado, desde el ejercicio de sus actividades tanto académicas como profesionales.

Durante el año 2014 se hizo acercamiento con tres universidades, la Universidad Sergio Arboleda con quien se firmó un convenio de cooperación académica en diciembre de 2013 a través del cual se hizo posible la realización de las dos primeras cohortes del diplomado; la Universidad de Antioquia con quien se firmó un convenio para los mismos fines.

La primera cohorte del Diplomado inició el 25 de abril de 2014 en las instalaciones de la Universidad Sergio Arboleda y contó con 15 estudiantes pertenecientes a diferentes instituciones miembros de la CCO tales como Parques Nacionales Naturales, Armada Nacional y Dirección General Marítima (DIMAR), además de personal asesor de la SECCO.

En el marco del programa la SECCO y la Universidad Sergio Arboleda aunaron esfuerzos para invitar a Colombia al historiador y estratega naval Geoffrey Till, profesor de estudios marítimos del Departamento de Estudios en Defensa del *King's College London* y autor de varios libros, entre ellos "Sea Power", quién además de ser el conferencista invitado en una de las sesiones del Diplomado, ofreció cuatro conferencias dirigidas a los miembros de la CCO, Estudiantes de la Universidad Sergio Arboleda y personal de la Armada Nacional de Bogotá y Cartagena.



#### 2.4.2 Comité Técnico Nacional de Educación Marítima

Considerando que, de acuerdo al parágrafo 2º, del Artículo 4º, del Decreto No. 347 de 2000 y las directrices de la Presidencia de la Comisión Colombiana del Océano-CCO, se faculta al Secretario Ejecutivo de la CCO proponer la conformación de los Comités Técnicos, permanentes o transitorios de carácter interinstitucional y/o intersectorial, para atender temas propios de las funciones de la Comisión Colombiana del Océano.

Mediante la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros-PNOEC, avalada en el año 2007, se pretende difundir y fortalecer la cultura marítima nacional en pro de la generación de una identidad nacional con el mar y el desarrollo sostenible de sus recursos.

La Comisión Colombiana del Océano, en su calidad de coordinadora de la mesa de trabajo en las reuniones de la Asamblea Nacional por la Educación, suministró los aportes en el ámbito marítimo-costero para establecer los objetivos, metas y acciones del eje temático de Ciencia y Tecnología del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, entregado al país en diciembre del 2007.

En la construcción del Plan de Acción de la PNOEC 2011-2014, la mesa de trabajo del eje temático Desarrollo Socio-cultural, reunida en la Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN, recomendó a la Secretaría Ejecutiva, la creación del Comité Técnico Nacional de Educación y Cultura Marítima.

En el año 2014, el Comité Técnico de Educación y Cultura Marítima reactivado en 2012, se dividió para darle paso a la creación de los comités técnicos de Educación- CTNEM, Cultura Marítima-CTNCUL y Ciencia y Tecnología- CTNCYT, con el fin de ampliar el espectro de acción en cada uno de los temas, y de vincular a más instituciones y actores sociales al trabajo intersectorial.

- El 6 de mayo se realizó la primera reunión del Comité Técnico Nacional de Educación a la que asistieron representantes de:  
Colegio Naval Bogotá, Universidad de Antioquia, Universidad Sergio Arboleda, ICFES, Liga Marítima de Colombia, DIMAR, Universidad Pedagógica Nacional, Colegio San Jorge de Inglaterra.

#### ***Proyecto Pedagógico Marítimo Colegio San Jorge de Inglaterra***

Durante la Reunión las profesoras del Colegio San Jorge de Inglaterra presentaron a la ASEYC la propuesta de proyecto educativo que busca integrar contenidos relativos al entorno marítimo en las materias de historia y geografía para los niveles 8 y 9.

Durante la reunión con el Señor Director del colegio, se aprobó la iniciativa de establecer un convenio entre la CCO y el SGE con el fin de formalizar las iniciati-

vas propuestas durante la reunión sostenida con las profesoras mencionadas y la ASEYC en el mes de junio cuyos puntos más relevantes fueron:

- Organización de Días culturales donde se hagan actividades lúdicas relacionadas con el océano como presentaciones teatrales, concursos, muestras gastronómicas, presentaciones musicales etc.
- Conferencias para los estudiantes relacionados con temas marinos ej. Fallo de la Corte Internacional de Justicia.
- Apoyo para un concurso de posters producto de un trabajo de investigación. El Colegio solicita que personal especializado de la CCO sea jurado y financie los premios para los mejores trabajos.
- Organización de una salida de campo (excursión) para los estudiantes interesados en conocer la infraestructura marítima y naval colombiana a la ciudad de Cartagena con el acompañamiento de las instituciones miembro de la CCO.

#### *Noviembre-Diciembre*

- Se redactó el preliminar de convenio de cooperación académica entre la SECCO y el Saint George's School, donde se consignaron los acuerdos relativos al Proyecto Educativo con énfasis en Ciencias del Mar que se desarrollará en el colegio a partir del año 2015.

#### ***Patrimonio Cultural Sumergido***

La delegación colombiana representada por DIMAR y la CCO participó durante el 2014 en el taller teórico práctico "Los Museos Vivos del Mar" a cargo de los expertos en arqueología subacuática de la Universidad de Indiana y el personal técnico de la Dirección General de Patrimonio Cultural Subacuático (DGPCS).

El objetivo del taller fue brindar a los estudiantes el conocimiento del modelo de conservación del patrimonio cultural subacuático implementado por el ministerio de Cultura de República Dominicana en asocio con la Universidad de Indiana y que podría ser considerado como alternativa para la conservación del Patrimonio Subacuático colombiano.

#### 2.4.3 Comité Técnico Nacional de Cultura Marítima

Considerando que, de acuerdo al parágrafo 2º, del Artículo 4º, del Decreto No. 347 de 2000 y las directrices de la Presidencia de la Comisión Colombiana del Océano-CCO, se faculta al Secretario Ejecutivo de la CCO proponer la conformación de los Comités Técnicos, permanentes o transitorios de carácter interinstitucional y/o intersectorial, para atender temas propios de las funciones de la Comisión Colombiana del Océano.

Mediante la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros-PNOEC, avalada en el año 2007, se pretende difundir y fortalecer la cultura marítima nacional en pro de la generación de una identidad nacional con el mar y el desarrollo sostenible de sus recursos.

La Comisión Colombiana del Océano, en su calidad de coordinadora de la mesa de trabajo en las reuniones de la Asamblea Nacional por la Educación, suministró los aportes en el ámbito marítimo-costero para establecer los objetivos, metas y acciones del eje temático de Ciencia y Tecnología del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, entregado al país en diciembre del 2007.

En la construcción del Plan de Acción de la PNOEC 2011-2014, la mesa de trabajo del eje temático Desarrollo Socio-cultural, reunida en la Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN, recomendó a la Secretaría Ejecutiva, la creación del Comité Técnico Nacional de Educación y Cultura Marítima.

En el año 2014, el Comité Técnico de Educación y Cultura Marítima reactivado en 2012, se dividió para darle paso a la creación de los comités técnicos de Educación- CTNEM, Cultura Marítima-CTNCUL y Ciencia y Tecnología- CTNCYT, con el fin de ampliar el espectro de acción en cada uno de los temas, y de vincular a más instituciones y actores sociales al trabajo intersectorial.

El Comité Técnico de Cultura Marítima creado a partir de la necesidad de independizar los asuntos de cultura del Comité Técnico de Educación que sesionó en años anteriores, sesionó el 22 de septiembre y contó con la participación de los siguientes delegados:

- CALM Juan Manuel Soltau Ospina, SECCO
- María Catalina García, Fundación Erigaie
- José Luis Socarrás, Universidad Externado de Colombia
- Yolanda Sierra León, Universidad Externado de Colombia
- Juan Guillermo Martín, Universidad del Norte
- Gabriel Salazar, Dimar
- Alonso Navarro, Dimar
- Monika Therrien, Fundación Erigaie
- Natalia Jaramillo, SECCO

Dentro de la reunión se trataron varios temas como Patrimonio Cultural (Sumergado e inmaterial), Historia Marítima y Naval en Colombia y procesos asociados a la cultura.

Se organizó un plan de trabajo que busca priorizar las siguientes actividades:

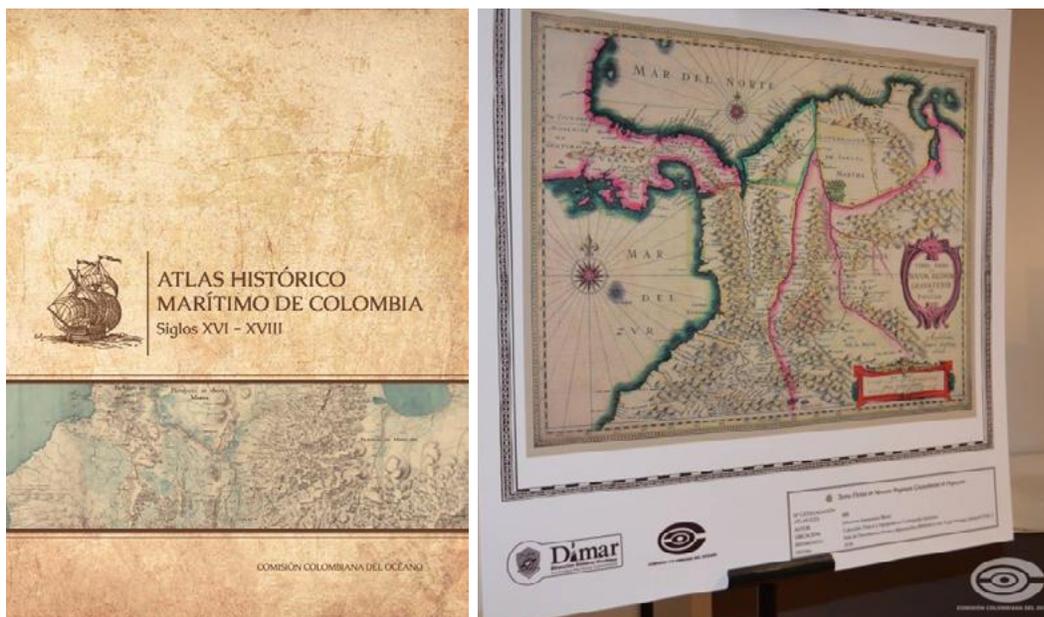
- La realización del II curso de protección y conservación del patrimonio cultural sumergido.

- La publicación “Los Pueblos del Mar” como una recopilación de trabajos de investigación.
- La restauración del Museo Naval.
- La creación de la Cátedra sobre patrimonio cultural marino. (U externado)
- Realización de un concurso nacional de arte o fotografía marina.
- Organizar el Plan Nacional de Lectura del océano.
- Dar prioridad a la Ciencia y tecnología.



## 2.5 Publicaciones

Durante el año 2014, se realizó el proyecto *Atlas Histórico Marítimo de Colombia siglos XVI y XVIII*, una publicación que compiló una muestra de 43 cartas náuticas representativas para la historia marítima nacional; la muestra comprende reproducciones de las cartas originales que fueron rescatadas de archivos históricos colombianos y españoles. La SECCO por medio de la contratación de la historiadora Nara Fuentes Crispín, se encargó de todo el proceso de investigación que comprende la ubicación, identificación, datación y contextualización histórica de cada una de las cartas náuticas, además de la producción editorial del Atlas. Se imprimió un tiraje de 1500 ejemplares del Atlas Histórico Marítimo de Colombia de los cuales 100 fueron empacados en un estuche de lujo y fueron entregados a los miembros de la CCO al igual que a los investigadores y colaboradores que participaron en el proceso de investigación, edición e impresión del mismo, los demás ejemplares han sido donados a miembros estratégicos de la CCO, instituciones educativas y otras relacionadas con educación, cultura y con asuntos marinos en general. El lanzamiento de la publicación se realizó en el mes de abril de 2015 en el Museo Nacional de Colombia con la asistencia de 130 invitados. Actualmente, la publicación puede descargarse en formato digital a través de la página web de la Comisión: [www.cco.gov.co](http://www.cco.gov.co)



Atlas Histórico Marítimo Siglos XVI – XVIII. 2015

También durante el 2014, la SECCO y DIMAR trabajaron en la continuación de la *Exposición de Cartografía Antigua de Colombia* realizada inicialmente en 2008 con el apoyo del Archivo General de la Nación, el Banco de la República y la Embajada de Japón entre otros y que representó un gran éxito en la labor de difusión de la Cultura Marítima nacional. Se realizó el trabajo de elección, organización y montaje de la exposición de Cartografía Antigua de Colombia que fue expuesta durante el lanzamiento del Atlas Histórico Marítimo. Está compuesta por 40 cartas náuticas impresas en gran formato.

Además, se realizaron dos artículos sobre el Atlas Histórico Marítimo de Colombia que se publicaron en *Lecturas Dominicales* del periódico *El Tiempo* el 17 de mayo de 2015 y en la *Revista la Timonera* en la edición del mes de junio de 2015.

## 2.6 Comité Técnico Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar

Durante el año 2014 la secretaría Ejecutiva creó el Comité Técnico Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar – CTN-CYT.

La primera sesión del comité fue el día 25 de Noviembre donde se eligió como coordinador al Sr Otto Polanco de COLCIENCIAS, se presentó la iniciativa, las funciones de los miembros y se formalizaron y organizaron los grupos de trabajo.

## 2.7 Cambio Climático

Como lo contempla la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC) el seguimiento del cambio climático global y de los fenómenos naturales, los cuales afectan a la población mundial y en particular, a los habitantes de las zonas costeras, por el incremento del nivel del mar, la erosión de las playas y las costas y cambios en la productividad agrícola, es una herramienta necesaria para la planificación y puesta en marcha de medidas de adaptación, con el fin de pronosticar condiciones climatológicas mundiales, prevenir y responder a los desastres que éstas puedan causar.

La Comisión Colombiana del Océano ha sido un importante punto de referencia en el tema de cambio climático a nivel nacional dado que este es un proceso que impacta todos los sectores involucrados con el océano. Se han dimensionado los impactos en sectores como la pesca, la valoración económica, Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, Manejo integrado de zonas costeras, Índice de Salud de los Océanos, entre otros.

Actualmente la CCO participa en la formulación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) el cual hace parte de las estrategias políticas e institucionales del país encaminadas a abordar de forma integral la problemática del cambio climático. El objetivo del PNACC es reducir el riesgo y los impactos socio-económicos y ecosistémicos asociados a la variabilidad y al cambio climático en Colombia.

La CCO se vinculó recientemente al proceso de actividades desarrollado por el Nodo Regional de Cambio Climático del Pacífico el cual es una instancia interinstitucional regional interdisciplinaria que promueve acciones de adaptación al cambio climático y mitigación de las emisiones nacionales de gases efecto invernadero que concuerden con los planes y estrategias nacionales PNACC, ECDBC y ENREDD+, entre otras, y fortalece los canales de comunicación entre las instancias del SISCLIMA y los actores sectoriales y territoriales pertenecientes al Nodo (Proyecto de Decreto SISCLIMA). Sus funciones son:

- Contribuir a la formulación, promoción, articulación y desarrollo de políticas, planes, estrategias y proyectos locales y regionales que promuevan el desarrollo del territorio teniendo en cuenta las variables del cambio climático. De esta manera buscan por un lado reducir la vulnerabilidad del territorio y aumentar su capacidad de adaptación y mitigan los gases efecto invernadero.
- Facilitar la coordinación interinstitucional y la articulación de instancias locales y regionales en materia de cambio climático.
- Promover la participación de actores locales y regionales en el desarrollo de los procesos de cambio climático.
- Desarrollar canales de comunicación entre los niveles nacional, regional y local

*Objetivo* Contribuir con las acciones interinstitucionales e intersectoriales relacionadas con el impacto del cambio climático en las zonas costeras a través de un trabajo coordinado y articulado a instancias locales, regionales y nacionales.

#### *Reunión Mesa de Cooperación Internacional en Cambio Climático*

El día 26 de febrero la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia organizó la reunión de la Mesa de Cooperación Internacional en Cambio Climático, el cual es un mecanismo de coordinación intersectorial para generar sinergias entre las instituciones y apoyar el proceso en mitigación y adaptación al cambio climático iniciado en el país.

Durante la sesión de la Mesa de Trabajo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) socializó los avances del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático el cual en temas marino costeros mostró los proyectos que se vienen llevando a cabo en Cartagena y San Andrés, así como el análisis de vulnerabilidad en las zonas costeras el cual ha identificado que las zonas más propensas a los impactos son: Cartagena, Santa Marta y el Urabá. Dentro de los compromisos por parte de la Mesa se acordó actualizar el mapa de cooperantes con sus respectivos intereses con el propósito de optimizar los esfuerzos y recursos en cada área. De igual manera se propuso aportar insumos en temas de cambio climático para el Plan de Desarrollo 2014-1018.

#### *Taller interinstitucional "Identificación de servicios ecosistémicos clave en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático"*

El 7 de abril se llevó a cabo el taller interinstitucional "Identificación de servicios ecosistémicos clave en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático" donde se realizaron relevantes aportes desde la experiencia de la CCO en el diálogo que tuvo lugar durante toda la jornada. Se analizaron los servicios ecosistémicos que frente a las proyecciones de cambio climático y teniendo en cuenta la relevancia de cada uno para los sectores de la economía nacional, deben ser abordados en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Se socializaron los antecedentes del taller y el marco conceptual que abarca los vínculos entre el cambio climático y los servicios ecosistémicos. Posteriormente mediante la metodología de mesas de trabajo se exploraron las líneas temáticas que deben ser tratadas en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático donde se propusieron orientaciones para el uso gestión de los servicios ecosistémicos dentro del PNACC. Los aportes de la CCO al taller y al PNACC se centraron principalmente a:

- Ofrecimiento de la experiencia y adelantos de los Comités Técnicos Nacionales al PNACC.
- Ofrecimiento de apoyo al Comité Intersectorial de Cambio Climático.

- Sugerencia de tener en cuenta la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros como apoyo normativo al PNACC
- Fortalecimiento de los temas marino costeros al interior del PNACC

#### *Reunión Nodo Regional Cambio Climático Pacífico*

El día 8 de mayo la SECCO participó por primera vez en la primera reunión del año del Nodo Regional Pacífico que tuvo como propósito poner en común diferentes temas de interés para el Nodo que apoyarán su gestión durante el año. Se trataron las siguientes temáticas:

1. Socialización Guía de Adaptación basada en Comunidades (AbC).
2. Socialización de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (EC-DBC).
3. Presentación Propuesta de Lineamientos Estratégicos para la definición de la Política Climática para Santiago de Cali.
4. Definición del Plan de Acción 2014 del Nodo Pacífico.

#### *Reunión Nodo Pacífico de Cambio Climático*

Se participó vía Skype en la III Reunión del Nodo la cual consistió en una reunión previa el día 22 de Agosto a la que asistieron los líderes de cada una de las subregiones y del nivel nacional. Los demás actores se unieron el día viernes 23 de agosto en la que según las líneas de acción acordadas en la pasada reunión y lo acordado en la reunión previa del día 22 de agosto, de las subregiones y el nivel nacional, se realizó el establecimiento del Plan de Trabajo a corto, mediano y largo plazo del Nodo.

Desde esta asesoría se participó con una presentación acerca de las herramientas que ponemos a disposición del Nodo para apoyar el trabajo en esta región. Teniendo en cuenta el interés manifestado por algunos miembros del Nodo en el Estudio de impactos económicos del cambio climático, la CCO facilitó la presentación del DNP sobre este Estudio y las posibles opciones en cuanto a definir como Nodo este tipo de estudios, implicaciones, roles etc. Se ha seguido apoyando al Nodo con el envío de información relevante en la materia, así como fuentes de financiamiento, alimentación de documentos, enlaces con otras instituciones, etc.

#### *Foro Latinoamericano del Carbono*

Del 3 al 5 de septiembre se participó en el foro Latinoamericano y del Caribe del Carbono (FLACC) el cual es una plataforma regional para difundir conocimiento y promover el intercambio de información y experiencias, facilitando al mismo tiempo un ambiente con oportunidades de negocios entre los principales interesados en el mercado de carbono.

Se contó, entre otras, con los siguientes espacios:

- Inversiones del sector privado para abordar el cambio climático
- Papel de los bancos nacionales y regionales de desarrollo
- Cambio climático y energía sustentable: perspectivas y desafíos
- Fijación eficiente y equitativa de los precios de las emisiones a través de un impuesto al carbono: desafíos para el diseño y la implementación.
- Ciudades y cambio climático: el impacto de las políticas y planificación urbana sobre el cambio climático
- De MDL a NAMAs: Oportunidades para acelerar el desarrollo sustentable y contribuir a los esfuerzos globales de mitigación

De este espacio salieron interesantes contactos con quienes se conversó acerca del papel del océano en la adaptación y mitigación frente a los impactos del cambio climático. De igual manera fue un espacio donde se exploraron herramientas para impulsar desde el océano proyectos que se ajusten como Mecanismos de Desarrollo Limpio dentro de los que se tuvieron en cuenta el interés por parte de los inversionistas e instituciones públicas en iniciativas sobre energías alternativas a partir de potencial térmico, hidrodinámica y potencial eólico en las zonas costeras. Asimismo se discutió el apoyo a iniciativas relacionadas en el papel de la conservación y restauración de ecosistemas marinos costeros como agentes claves frente al impacto del cambio climático.

#### *Lanzamiento "Impactos Económicos del Cambio Climático en Colombia"*

Se participó en el lanzamiento de este estudio el cual se refiere a la evaluación de los impactos económicos del cambio climático sobre una serie de sectores productivos relevantes para las economías locales y particularmente dependientes de la oferta climática. Los sectores estudiados se dividen entre aquellos con representación en Cuentas Nacionales: transporte, forestal, pesca, ganadería y agricultura y los que aportan a la economía del país a través de la provisión de servicios ecosistémicos: recurso hídrico y especies nativas. Los resultados son agregados posteriormente para estimar el impacto sobre la economía como un todo y evaluar el efecto que podría traer sobre los hogares.

Además, el trabajo hace parte del Estudio de Impactos Económicos del Cambio Climático (EIECC), liderado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), que busca identificar las mayores vulnerabilidades y oportunidades de Colombia frente al cambio climático, generar el conocimiento necesario para que los tomadores de decisiones puedan identificar medidas de adaptación costo-efectivas e identificar aquellos vacíos de información para mejorar, en un proceso continuo, el conocimiento sobre la relación entre el cambio climático y la economía.

### *Participación Foro de Intercambio de Experiencias con Sudeste Asiático en Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres*

Los días 10 y 11 de noviembre se participó en el Foro cuyo objetivo fue generar un espacio de socialización de ideas, conceptos y proyectos que complementen las temáticas sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático que actualmente se desarrollan en nuestro país.

Durante este espacio hubo intercambio de experiencias y mesas de trabajo en las que se aportó desde la visión de la CCO en materia de experiencias significativas en las políticas y proyectos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. De igual manera se hicieron acercamientos con representantes de Gobierno de Indonesia y Vietnam quienes manifestaron su interés en conocer con mayor detalle la experiencia de Colombia en tema de administración del océano.

La conclusión central es evidente que así como el Sudeste Asiático, Colombia también tiene un alto nivel de vulnerabilidad frente al cambio climático y por lo tanto debe considerarse la Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático como políticas de desarrollo indispensables para garantizar la sostenibilidad, la seguridad territorial, la planificación del desarrollo y mejorar la calidad de vida de los colombianos.

### *Participación Métricas Sociales para Monitoreo de Adaptabilidad e Impacto al Cambio Climático en Comunidades Costeras y Ribereñas*

Se participó activamente en el taller, el cual tuvo lugar los días 13 y 14 de noviembre y cuyo propósito fue introducir a los participantes en el desarrollo e implementación de métricas sociales para el monitoreo de adaptabilidad y respuesta al cambio climático.

Durante el taller se trabajó en los siguientes temas:

- 1) Metodología de Adaptación basada en Comunidades
- 2) Ciclo de manejo adaptativo (ADDIE), modelos lógicos.
- 3) Indicadores sociales y áreas preferenciales de evaluación.
- 4) Beneficios y limitaciones de usar indicadores sociales.
- 5) Tipos y clases de datos (primarios, secundarios).
- 6) Co-participación y socialización de resultados.
- 7) Ejemplos de prácticas exitosas.

### **Conclusiones**

- La gestión en cambio climático ha logrado que por medio de la participación activa en espacios de discusión, los asuntos marítimos sean tenidos en cuenta en la formulación de los planes nacionales relacionados con la adaptación y

mitigación en la zona marino costera. De esta manera se ha apoyado a los planes de acción institucionales enfocados en aunar esfuerzos y capacidades para formular estrategias de articulación en temas de cambio climático regional.

- Se fortaleció la participación de la CCO en el escenario nacional y regional en materia de cambio climático en zonas marino costeras.
- Las acciones en cambio climático realizadas desde la CCO son un importante insumo para el diseño y toma de decisiones en asuntos marino costeros y su labor de articulación de esfuerzos es un ejemplo en escenarios nacionales e internacionales.
- La CCO es un actor clave en el enlace con las fuentes de financiamiento, dado su naturaleza de órgano intersectorial e interorganizacional.

### 3. Asuntos Económicos

#### 3.1 Gestión Pesquera

La SECCO, crea a comienzo del año 2014, la Oficina de Gestión Pesquera, con el objetivo de dar continuidad a procesos en materia de gestión pesquera tales como avanzar en la finalización del documento PAN Colombia y continuar con la formalización y puesta en marcha desde de la Mesa Nacional de Pesca Ilegal. El asesor asignado para la oficina es contratado por Conservación Internacional Colombia, en el marco de la alianza estratégica de la CCO esta ONG.

#### ***Prevención de la Pesca Ilegal e Ilícita Actividad de Pesca***

Considerando la necesidad estatal de apoyar las actividades relacionadas con la Gestión Pesquera Nacional, tales como: 1) la implementación acciones coordinadas para reducir la pesca ilegal en el territorio marino del país y 2) dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de Pesca Ilegal, a comienzos de 2014 se procedió con la convocatoria de las entidades integrantes de la Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita Actividad de Pesca (MNPII) para sesionar en las instalaciones de la SECCO. La inclusión de la MNPII en la CCO, facilitó su alineación con los aspectos transversales de la PNOEC tales como: Asuntos Internacionales y Asuntos Intersectoriales, apuntando al cumplimiento del objetivo de la Política de “Promover el desarrollo sostenible del océano y los espacios costeros, así como de los intereses marítimos de la Nación, mediante la estructuración concertada y la puesta en marcha de estrategias que permitan garantizar la cabal administración, aprovechamiento económico, beneficio público, conservación del ambiente, desarrollo sociocultural, vigilancia y control de dichos espacios jurisdiccionales”.

La MNPII inicia sus sesiones de trabajo en la SECCO, con un primer encuentro el 13 de marzo de 2014 y las instituciones que la conforman definen su estructura y objetivos. En el desarrollo de las siguientes reuniones del año se consideró importante incluir otros actores nacionales y se establecieron los objetivos específicos,

en los cuales se enmarcaron las actividades de la MNPII, lo que permitió establecer el Plan de Trabajo 2014-2015.

### ***Estructura General de la MNPII***

Adquiriendo la estructura de los comités de la SECCO (según resolución No. 0001 de 2006), se aprobó en la primera sesión de la Mesa de 2014 la siguiente estructura:

#### *Integrantes de la MNPII*

Teniendo en cuenta que desde 2012 las diferentes entidades competentes en la materia detectaron la necesidad de protocolizar un proceso de entendimiento institucional armónico que determinaría la actuación de cada institución y la intercomunicación entre los diferentes actores frente a los casos de ilícitos de pesca, la Mesa inicia la elaboración de la “Circular Externa Conjunta (CEC)” que trae consigo las “Instrucciones de Coordinación Interinstitucional para el control de la pesca ilegal e ilícitas actividades de pesca en el territorio marítimo nacional”. Este proceso juicioso y responsable, ha dado como resultado que las siguientes instituciones conformen actualmente la MNPII:

Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita Actividad de Pesca - MNPII		
<p><b>Presidente</b>                      Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano                      CALM. Juan Manuel Soltau</p>	<p><b>Coordinador</b>                      Dirección de Inspección y Vigilancia de la AUNAP                      Luisa Maldonado</p>	<p><b>Secretaría técnica</b>                      Asesora en Gestión Pesquera de la SECCO                      Yeimy Vargas</p>

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Armada Nacional de Colombia
- Dirección General Marítima
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
- Parques Nacionales Naturales de Colombia
- Fiscalía General de la Nación
- Migración Colombia
- Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia
- Policía Nacional: desde Dirección de Investigación Criminal e Interpol y Dirección de Protección y Servicios Especiales

## *Objetivos de la MNPII*

### Objetivo general de la MNPII

*“La Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita actividad de pesca-MNPII tendrá como objetivo integrar los diversos esfuerzos de las instituciones miembro orientados a generar mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional, para adelantar las acciones destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar las ilícitas actividades de pesca y la pesca ilegal en el territorio marítimo colombiano.”*

### Objetivos específicos de la MNPII

1. Establecer los canales efectivos de intercambio de información entre las entidades competentes.
2. Fortalecer capacidades que contribuyan a prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR.
3. Apoyar la formulación, gestión y ejecución de proyectos y estrategias nacionales e internacionales, de acuerdo con las prioridades identificadas en la MNPII.
4. Promover la articulación de la MNPII, con otras iniciativas, nacionales, regionales e internacionales que tengan objetivos comunes.
5. Diseñar e implementar una estrategia de divulgación para el público con el fin de dar a conocer la información referente a políticas y acciones nacionales en materia de lucha contra las actividades ilícitas de pesca.

### *Principales logros de la MNPII 2014*

- Disposición de la Nave: Taller de Caso

Una de las tareas a resolver por la MNPII es establecer las propuestas de solución al tema de disposición de la embarcación, razón por la cual en la reunión del 06 de agosto de 2014, se generó el acuerdo de desarrollar un taller sobre esta temática.

En el desarrollo de las reuniones de la Mesa del año 2014 se establecieron los aspectos logísticos para desarrollar el Taller de Caso de Disposición de la Embarcación. Dentro de este proceso se propuso el apoyo técnico y logístico de Conservación Internacional, el cual fue aceptado por los integrantes de la Mesa. El taller se llevó a buen término del 16 al 24 de septiembre, en dos fases:

Una sesión previa en Bogotá, el día 16 de septiembre con el objetivo de: exponer por parte de los distintos miembros de la MNPII un panorama de las distintas situaciones operativas que se han presentado respecto al manejo de la embarcación de bandera extranjera o nacional con las cuales se realizan actividades ilícitas de pesca, en el marco de las competencias de cada entidad con el fin de preparar el Taller de Disposición de la Embarcación, que se llevaría a cabo en la Ciudad



de Buenaventura de los días 23 y 24 de septiembre de 2014. Dentro de las presentaciones de las entidades asistentes, se centró la atención en lo expuesto por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), ya que en su ponencia se evidenció una alternativa de disposición de las motonaves, considerando que estas pueden ser custodiadas como mercancías ilegales que han transitado en el territorio aduanero colombiano.

De otra parte la Fiscalía General de la Nación (FGN), informó que existe una opción a través del uso de un fondo especial para la administración de bienes en el marco de la Ley 1615 de 2013. Se estableció que deberían analizarse a fondo estas dos opciones de disposición de la embarcación presentadas por DIAN y FGN, a fin de generar propuestas de solución al tema de manejo de la embarcación.

La segunda sesión de ejecución del taller realizada en la Ciudad de Buenaventura los días 23 y 24 de septiembre, se desarrolló con el objetivo de socializar los resultados de la sesión previa al taller realizada el 16 de septiembre de 2014 y establecer los procedimientos interinstitucionales a partir de las propuestas de solución al tema de disposición de la embarcación desde la Fiscalía General de la Nación y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

De las ponencias y mesas de trabajo de este taller, se plantearon estrategias a seguir para definir el tema de disposición de la embarcación, de las cuales se resaltan las siguientes:

- Promover acciones para que la FGN mediante acto administrativo cree la subdirección que entre a administrar el fondo dispuesto por la ley 1615 de 2013, esto podría efectuarse elevando una solicitud al FGN desde la MNPII

de implementación de la ley 1615 con el fundamento de resolver la problemática de disposición de la embarcación. Apoyados en la ley mencionada deberían solicitarse recursos para el fondo de disposición de los bienes.

- Generar convenios de depósito suscritos entre la DIAN y los Almacenes Generales de Depósito, para que la Armada Nacional no tenga custodia de la embarcación.
- Coordinar el momento en que inicia la actuación de la DIAN.
- Como acuerdo entre los asistentes, se sugiere elaborar una propuesta de proyecto de Ley, que permita la creación de un Fondo especial de administración de elementos, productos, equipos y embarcaciones para los ilícitos de pesca y violación de frontera con aprovechamiento de recursos naturales, que ocurran en el territorio marítimo nacional.

- Documento PAN Colombia

Las autoridades nacionales que participan en la elaboración del PAN Colombia, son la Dirección General Marítima (DIMAR) y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) por su competencia y funciones atribuidas por disposición normativa para el seguimiento, vigilancia y control del ejercicio de la actividad pesquera. De igual forma existe competencia de otras entidades del orden nacional que se encuentran en la MNPII y por lo mismo este documento deberá ser socializado con estas instituciones. Dentro del contexto internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), logró concretar el Plan de Acción Internacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada-PAI (FAO, 2001), en el marco del Código de Conducta para la Pesca Responsable. Este PAI corresponde a un documento de carácter voluntario que busca que los países reconozcan sus responsabilidades como estado de pabellón, ribereño y rector del puerto. Hacia el año 2005, los países de la región vinculados a la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) reciben la recomendación de ajustar el PAI a sus naciones en los tres años siguientes. La meta ahora es contar la versión final del PAN Colombia para mediados del mes de julio de 2015.

- Taller Conservación y Manejo de los Recursos Marinos y Estrategias para Combatir la Pesca Ilegal

Esta capacitación se efectuó en la ciudad de Cartagena los días 28 y 29 de abril de 2014, con los objetivos de: 1) contextualizar al personal operativo de las instituciones en las acciones de conservación y manejo de los recursos marinos, haciendo énfasis en la afectación de los recursos pesqueros por causa de la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR) y 2) establecer recomendaciones para aportar a las acciones en la lucha contra la pesca INDNR. Este taller se enmarcó en la primera Fase del Programa de Fortalecimiento de Capacidades (PFC, el cual se describe más adelante) y fue incluido en el Plan de Acción de la mesa 2014.

- Proyecto de Ley de lucha contra la Pesca Ilegal

Dada la necesidad de contar con normativas que soporten las acciones de lucha contra la pesca ilegal, se ha presentado un particular interés de las entidades nacionales en apoyar los procesos de evaluación y análisis de las iniciativas legislativas existentes orientadas a la lucha contra la pesca ilegal, a fin de generar propuestas para la elaboración de un proyecto de ley concertado entre las instituciones. Es así como en la sesión ordinaria de la CCO, llevada a cabo en Providencia (San Andrés Islas, Colombia) el 25 de septiembre de 2014, se planteó un firme apoyo de la Vicepresidencia de la República a esta temática. De otra parte Conservación Internacional (CI) y MarViva (MV) en el marco del proyecto *Oceans Five*, y la Fundación Malpelo han mantenido su interés en dar soporte a este tipo de iniciativas. En respuesta a lo anterior y a la Estrategia planteada en el taller de Disposición de la Embarcación, de elaborar una propuesta de proyecto de Ley, que permita dar solución a la disposición de la embarcación, desde la CCO se inició la convocatoria a las reuniones de grupo de trabajo de Normativas de la MNPII, con el acompañamiento técnico de las ONG. Las 12 sesiones de este grupo de trabajo se ejecutaron entre octubre de 2014 y abril de 2015, participando cerca de 55 delegados de las siguientes entidades:

1. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
2. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
3. Armada Nacional de Colombia
4. Dirección General Marítima
5. Parques Nacionales Naturales de Colombia
6. Fiscalía General de la Nación
7. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
8. Ministerio de Relaciones Exteriores
9. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Sesión con la comunidad pesquera de Buenaventura. 2014.

10. Ministerio de Justicia y del Derecho
11. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
12. Conservación Internacional
13. Fundación Malpelo
14. Fundación MarViva
15. Dirección de Proyectos Especiales de la Vicepresidencia de la República

El documento fue titulado como Proyecto de Ley “Por medio del cual se establecen medidas en contra de la pesca ilegal y la ilícita actividad de pesca en el territorio marítimo colombiano”, su objeto es contribuir a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal e ilícita actividad de pesca en el territorio marítimo colombiano. Contiene 13 artículos dirigidos al fortalecimiento sancionatorio en materia de pesca y a la solución de problemáticas en el marco de la lucha contra la pesca ilegal.

- Taller de acciones nacionales, regionales e iniciativas internacionales en el marco de la lucha contra la pesca ilegal

En el marco del Curso de Interdicción Marítima que anualmente realiza el cuerpo de Guardacostas de la Armada Nacional, la CCO participó con la ponencia “Gestión pesquera desde la Comisión Colombiana del Océano”, en las dos versiones del curso desarrolladas en la ciudad de Cartagena del 16 al 17 de julio y del 04 al 06 de noviembre de 2014.

- Sesión con comunidad pesquera Buenaventura

Aprovechando la visita de la MNPII a la ciudad de Buenaventura con el objetivo de desarrollar el taller de caso de Disposición de la Embarcación, el día 23 de septiembre de 2014 se llevó a cabo una sesión con la comunidad pesquera de la zona titulada “Atención a la Comunidad Pesquera local, contexto general de la Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita Actividad de Pesca”. La AUNAP realizó la convocatoria y la presentación de la Mesa en esta jornada, se logró la participación de 66 personas, y gracias al apoyo de DIMAR ésta actividad se ejecutó en el auditorio de la Capitanía de Puerto de Buenaventura.

- Propuesta de creación de Comité Técnico Nacional de Pesca

De otra parte siguiendo los lineamientos de la PNOEC, se elaboró una propuesta de creación del “Comité Técnico Nacional de Pesca (CTN-P)”, que tendría como objetivo integrar los diversos esfuerzos de las instituciones miembro orientadas a generar acciones de asesoría para la gestión pesquera nacional y apoyar las necesidades del País para dar respuesta a los compromisos binacionales, regionales e internacionales en materia de pesca.

En el marco de este CTN-P, se continuaría con el desarrollo de los procesos de la MNPII, y se desarrollarían proyectos especiales y grupos de trabajo según la necesidad del sector pesquero.

### *Fortalecimiento de Capacidades*

Desde el año 2005 la oficina de *National Marine Sanctuaries* (ONMS) de la Agencia de Administración Nacional Atmosférica y Oceánica (NOAA) estableció una alianza estratégica con Conservación Internacional (CI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con el fin de mejorar el nivel de capacitación de los actores clave de los países del ETPS (*Eastern Tropical Pacific Seascape*) en temáticas marino costeras. En el año 2010 luego de una evaluación del programa se tomó la decisión de enfocar el programa únicamente en dos grandes temáticas: pesquerías y recursos marinos. Esta decisión radicó en el hecho de que muchos de los actores estratégicos las priorizaron como ejes indispensables del manejo marino en estos países. En el 2012 la NOAA y CI enfocaron los esfuerzos en Colombia, en donde luego de una evaluación preliminar a través de más de 100 encuestas realizadas a nivel nacional, se definieron y acordaron temáticas puntuales para incluir en el llamado Programa de Fortalecimiento de Capacidades (PFC).

El programa en Colombia fue liderando desde la CCO por su naturaleza intersectorial, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP).

La primera fase del programa fue enfocada a mejorar el nivel de conocimiento de autoridades en la reducción de actividades de pesca ilegal en las aguas Colombianas y la segunda fase se dirigió especialmente a temáticas de conservación marina con un énfasis especial a las autoridades ambientales regionales.

En su primera fase ejecutada de febrero a abril de 2014, se realizó el “Taller conservación y manejo de los recursos marinos y estrategias para combatir la pesca ilegal”, en la ciudad de Cartagena. Se contó con la participación de 17 entidades



Taller de Fortalecimiento de Capacidades sobre Pesca Ilegal. Cartagena. 2014.

nacionales y cinco (5) internacionales. Este taller mediante sus mesas de trabajo aportó recomendaciones para las acciones en términos de combatir la pesca ilegal en Colombia, y adicionalmente se convirtió en el escenario oportuno para mostrar la gestión interinstitucional de la SECCO a través del apoyo brindado a la MNPII.

En su segunda fase ejecutada de septiembre de 2014 a febrero de 2015 se diseñaron, coordinaron y ejecutaron las siguientes capacitaciones:

- Taller “Análisis del comercio internacional de los recursos marinos y costeros: identificando estrategias para su manejo y control en Colombia”

Se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá los días 06 y 07 de noviembre de 2014, con el objetivo de “Evaluar los aspectos relacionados en el manejo y control del comercio internacional de los recursos marinos y costeros en Colombia, a partir del reconocimiento de las competencias y responsabilidades de las diferentes entidades involucradas con el fin de identificar estrategias de orden nacional asociadas a la articulación interinstitucional de las entidades involucradas”. Al finalizar este evento los asistentes solicitaron realizar una segunda versión para invitar entidades que consideraban pertinentes para participar en estas capacitaciones. De esta manera se realizará la segunda versión los días 09 y 10 de febrero de 2015, con el objetivo de “Evaluar los mecanismos para el desdoblamiento de códigos arancelarios asociados a especies marinas incluidas en los apéndices I y II de la CITES, articulando la elaboración de una ruta de trabajo que permita la implementación de las estrategias identificadas para el manejo y control del comercio internacional de los recursos marinos y costeros en Colombia.”



En la foto: Taller sobre comercio internacional y pesca. Bogotá. 2014.

## 4. Asuntos Internacionales y Políticos

### 4.1 Asuntos Políticos

#### 4.1.1 Comité Nacional Interinstitucional de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros

Conforme al párrafo 2º del Artículo 4 del Decreto 347 de 2000, que faculta al Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano para conformar Comités Técnicos Internos de Trabajo, permanentes o transitorios de carácter interinstitucional y/o intersectorial, para atender temas propios de las funciones de la Comisión Colombiana del Océano, se crea, a través de acto administrativo de fecha 27 de julio de 2006, el Comité Nacional Interinstitucional de la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros, en adelante CNI PNOEC.

Una vez aprobado el documento de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, se inicia el proceso de elaboración de su respectivo Plan de Acción, un documento que busca materializar las responsabilidades y compromisos adquiridos por las diferentes instituciones, frente a los temas marítimos y costeros del país.

Las reuniones del Comité Nacional Interinstitucional de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros se llevaron a cabo los días 12 de febrero y 21 de noviembre de 2014, con los motivos de realizar el seguimiento a la implementación del Plan de Acción de la PNOEC (2013 -2014), iniciar el proceso de evaluación de la PNOEC, construir la propuesta técnica para la inclusión de los temas marinos costeros e insulares en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, Identificar los temas que requerían proyectos o llevados a ley, realizar el diagnóstico del Plan de Acción (2011-2014), Actualizar Plan de Acción de la PNOEC (2015-2016).

Dentro de la gestión del CNI-PNOEC, se resalta:



Encuentros interinstitucionales  
12 de febrero 2014  
21 de noviembre 2014

#### Productos

Formulación Plan de Acción de Transición de la PNOEC 2015  
Evaluación del Plan de Acción de la PNOEC 2011-2014  
Revisión del informe de auditoría de la Contraloría General de la República años 2011, 2012, 2013  
Edición del Pacto por los Océanos

En este sentido, durante el año 2014 se fortaleció el proceso de seguimiento a los Indicadores del Plan de Acción de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros. Es fundamental recordar que los indicadores para el seguimiento a la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, fueron acordados con las Instituciones vinculadas al proceso directamente y dan cuenta de las gestiones e ir más allá de la operatividad o el factor técnico.

#### 4.1.2 Sesiones ordinaria y extraordinaria de la Comisión Colombiana del Océano

Según el Parágrafo 1 del Artículo 3 del Capítulo Segundo del Decreto 347 de 2000 por el cual se modifica la Comisión Colombiana de Oceanografía y se dictan otras disposiciones, *“La Comisión Colombiana del Océano se reunirá semestralmente en sesión ordinaria, y en sesión extraordinaria cuando las circunstancias lo requieran, por convocatoria de su presidente o por solicitud de al menos cuatro de sus miembros, o del Secretario Ejecutivo de la Comisión, previa aprobación del Presidente”*. En este sentido, durante el año 2014, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano procedió a programar, organizar y coordinar las Sesiones Ordinarias de la CCO, correspondientes a este año.

##### **Primera Sesión Ordinaria CCO 2014**

La Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Colombiana del Océano de 2014, realizada el 15 de mayo en las instalaciones de la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena, exaltó la labor desarrollada por la Secretaría Ejecutiva de la CCO, al tiempo que fue el escenario propio para la celebración del cumpleaños No. 45 de la CCO y el fortalecimiento de la presencia institucional en el marco del Cartagena Sail 2014. Dicha reunión contó con la participación de 28 instituciones.



##### **Primera Sesión Ordinaria 2014**

Realizada el 15 de mayo de 2014 en las instalaciones de la Sociedad Portuaria Regional Cartagena, contó con la participación de 17 instituciones del orden nacional y relacionadas con los asuntos marinos y costeros del país. Se logró el compromiso de los principales actores frente al tema antártico, así como la presentación de los resultados de la primera expedición científica Seaflower y el fortalecimiento de la generación de alternativas energéticas aprovechando las fuentes marinas.



##### **Segunda Sesión Ordinaria 2014**

Realizada el 25 de septiembre en la Isla de Providencia y presidida por el Señor Vicepresidente de la República, Dr. Germán Vargas Lleras. Contó con la participación de 25 instituciones del orden nacional y regional. Esta sesión logró involucrar por primera vez, actores regionales y locales que expusieron ante los asistentes sus proyectos y obstáculos para el desarrollo marítimo. Fue presentada la Expedición Científica a la Antártida y las razones para convertir a Colombia en una Potencia Media Oceánica.

## ***Segunda Sesión Ordinaria CCO 2014.***

Por su parte, la Segunda Sesión Ordinaria, se realizará el día 25 de septiembre de 2014 en la isla de Providencia. Dicha reunión contó con la participación de 33 instituciones del orden nacional, regional y local.

### **4.2 Asuntos Internacionales**

#### **4.2.1 Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI**

La COI, es la encargada de coordinar programas de investigación marina, sistemas de observación, mitigación de riesgos y desarrollo de capacidades, propendiendo por el aprendizaje y manejo adecuado de los recursos del océano y zonas costeras. Son tratados cuatro temáticas generales: riesgos naturales, cambio climático, salud de ecosistemas oceánicos y sostenibilidad del medio y recursos costeros oceánicos. Actualmente cuenta con 147 estados miembros.

Para facilitar el trabajo y la ejecución de programas y proyectos, la COI está dividida en cuatro regiones, siendo Colombia parte de la región denominada Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE).

### ***Tsunami***

#### ***Test de comunicaciones del ICG/CARIBE-EWS***

La Secretaría Ejecutiva ha venido participando los primeros jueves de cada mes desde octubre del 2011 a las 15:30 UTC/GTM en el test de comunicaciones, el cual consiste en recibir un comunicado del Centro de Alerta de Tsunami del Pacífico-PTWC, vía correo electrónico y/o fax, tras recibir el comunicado se diligencia una bitácora de registro; en caso de presentarse alguna falla como la no recepción del mensaje o un retraso en la recepción del mismo, se procede a notificar al PTWC al correo [comms@ptwc.noaa.gov](mailto:comms@ptwc.noaa.gov), el ejercicio tiene como objetivo mejorar las comunicaciones ante un eventual Tsunami, al mismo tiempo se está reforzando el Sistema de Alerta Temprana de Tsunami.

El PTWC en el transcurso del año puede realizar dos simulacros sorpresas, con el fin de evaluar la pronta repuesta de los Puntos Focales de Alerta de Tsunami-TWFP y el Contacto Nacional de Tsunami TNC.

#### ***Test de comunicaciones del ICG/PTWS***

La Secretaría Ejecutiva ha venido participando los primeros martes de cada mes, desde mayo del 2012 a las 22:30 UTC/GTM, en el test de comunicaciones, el cual consiste en recibir un comunicado del PTWC, vía correo electrónico y fax, tras recibir el comunicado se diligencia una bitácora de registro; en caso de presentarse alguna falla como la no recepción del mensaje o un retraso en la recepción del

mismo, se procede a notificar al Centro de Alerta de Tsunami del Pacífico-PTWC al correo [comms@ptwc.noaa.gov](mailto:comms@ptwc.noaa.gov), ejercicio tiene como objetivo mejorar las comunicaciones ante un eventual Tsunami, al mismo tiempo se está reforzando el Sistema de Alerta Temprana de Tsunami.

El PTWC en el transcurso del año puede realizar dos simulacros sorpresas, con el fin de evaluar la pronta repuesta de los Puntos Focales de Alerta de Tsunami-TWFP y el Contacto Nacional de Tsunami TNC.

#### *Ejercicio Caribe Wave 14*

Ejercicio Caribe Wave 14. El ejercicio es organizado por el Grupo Intergubernamental de Coordinación sobre el Sistema de Alerta contra Tsunami y otras amenazas costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes, tuvo como objetivos ejecutar y evaluar las operaciones del sistema de alerta de tsunami, continuar con un proceso de exposición a los productos experimentales de los nuevos productos del centro Regional de Alerta de Tsunami del Pacífico y validar el alistamiento para responder a un tsunami a distancia. Se realizó una reunión con las entidades del Sistema Nacional de Detección de Alerta por Tsunami (OSSO, DIMAR, SGC, IDEAM y SECCO) a fin de determinar el alcance que se le iba a dar al ejercicio a nivel nacional. Las entidades nacionales participaron del ejercicio el día 26 de marzo de 7:00 a.m a 1:00 p.m; este ejercicio fue de mesa, es decir, solo se activó una parte del protocolo sin involucrar a la comunidad.

La Secretaría Ejecutiva de la CCO como Contacto Nacional de Tsunami, recibió los boletines emitidos por el Centro Regional de Alerta de Tsunami-PTWC y los emitidos por la Corporación Osso como Centro de Alerta Nacional desde las 05:00 a 09:00 a.m. el escenario escogido fue el de Portugal, este ejercicio fue de mesa es decir que solo participaron representantes del nivel central de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de detección de Alerta por Tsunami, sin involucrar a las autoridades departamentales y municipales.

#### *IX Reunión del ICG/CARIBE-EWS*

La IX Reunión del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra Tsunami y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes-ICG CARIBE EWS, se llevó a cabo en Santo Tomas- Islas Vírgenes Estados Unidos, del 13 al 15 de mayo de 2014.

La delegación que participó en la reunión estuvo conformada por Milton Puentes de la Dirección General Marítima y Camila Romero Chica Asesora de Asunto Marinos y Costeros de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano.

#### *Eventos Tsunami*

Esta Secretaría Ejecutiva como Contacto Nacional de Tsunami-TNC, ha venido recibiendo vía fax mensajes del Centro de Alerta de Tsunami del Pacífico-PTWC, infor-

mando diferentes eventos que han ocurrido en el trascurso del 2014; se recibieron en total 43 comunicados; así mismo se ha diligenciado la bitácora de registro.

#### *Taller Entrenamiento Operadores de Estaciones del Nivel del Mar*

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal Nacional ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, recibió la Circular COI 2508 del 21 de enero de 2014, en la cual invitan a los Estados Miembros a nominar participantes al Taller de Entrenamiento de Operadores de Estaciones del Nivel del Mar, el cual se desarrolló en la Ciudad de Bangna, Bangkok, Thailand del 17 al 21 de marzo de 2014.

Teniendo en cuenta lo anterior y conociendo que se iba a desarrollar un curso parecido para la Región del Caribe en Puerto Rico, la se decidió que por costos era mejor que los delegados participaran en el curso de entrenamiento en Puerto Rico.

#### *Taller de Entrenamiento Nuevos Productos del PTWC*

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal Nacional ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, recibió la Circular COI 2521 del 28 de abril de 2014, en la cual invitan a los Estados Miembros a nominar participantes al Taller de Entrenamiento de Nuevos Productos del Centro Regional de Alerta de Tsunami del Pacífico, el cual se desarrolló en la Ciudad de Guayaquil- Ecuador del 02 al 04 de junio de 2014.

Por Colombia participaron la señora Diana Mendoza de la Corporación Osso y el señor Wilder Álvarez de la Dirección General Marítima.

#### *Taller Regional "Fortalecimiento de Procedimientos Operativos Estándar para Alerta de Tsunami y Respuesta de Emergencia del ICG CARIBE"*

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal Nacional ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, recibió la Circular COI IOC/1904/WWW/BA/LK/AB del 05 de febrero de 2014, en la cual invitan a los Estados Miembros del ICG CARIBE EWS a participar en el Taller Regional "Fortalecimiento de Procedimientos Operacionales Estándar para alerta de tsunami, respuesta de emergencia y desarrollo de los productos mejorados; el cual se desarrolló en la Ciudad de México- México del 01 al 05 de abril de 2014.

La delegación de Colombia estuvo conformada por la señora Mari luz Rengifo de la Dirección General Marítima y Alejandra Mendoza de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNDGR.

#### *Taller Regional Procedimientos Operacionales Estándar-SOP*

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal Nacional ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, recibió la Circular COI 2525 del 02 de junio

de 2014, en la cual invitan a los Estados Miembros a nominar participantes al Taller Regional de Formación sobre Tsunamis, Reforzamiento de Procedimientos Operacionales Estándar para la Alerta de Tsunami, el cual se desarrolló en Hawaii-Estados Unidos del 18 al 29 de agosto de 2014.

La Delegación que participo en el Taller por Colombia está conformada por Laura Gonzales y el señor Capitán de Fragata Gilberto Duran de la Dirección General Marítima.

#### *Taller de Entrenamiento de operadores de Estaciones del Nivel del Mar*

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal Nacional ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, recibió la Circular COI 2540 del 24 de septiembre de 2014, en la cual invitan a los Estados Miembros a nominar participantes al Taller de Entrenamiento de Operadores de Estaciones del Nivel del Mar, el cual se desarrolló en Mayagüez- Puerto Rico del 03 al 07 de noviembre de 2014.

Dando respuesta a este requerimiento la Secretaría Ejecutiva realizó un comunicado dirigido a la Dirección General Marítima; en el que solicitaba se solicitaba si a bien lo consideraban nominar a un candidato que cumpliera con los requisitos establecidos por la COI para participar en el Taller.

El delegado que participó del taller fue el señor Diego Andrés Villota del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe-CIOH.

#### *50 Aniversario de la ICG-PTWS*

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal Nacional ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, recibió la Circular COI 2552 del 18 de noviembre de 2014, en la cual invitan a los Estados Miembros a participar en las actividades que se realizaran en conmemoración del 50 Aniversario del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra tsunami y Atenuación de sus efectos en el Pacífico-ICG-PTWS, al simposio "Preparando al Pacífico para la Alerta de Tsunami" y a la XXVI Reunión del ICG-PTWS, estas actividades se llevarán a cabo en Honolulu- Hawái del 20 al 24 de abril de 2015.

#### ***Consejo Ejecutivo de la COI***

##### *47ª Consejo Ejecutivo de la COI*

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal Nacional ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, recibió la Circular COI 2517 del 01 de abril del 2014, en la cual invitan a Colombia a participar en el 47ava sesión del Consejo Ejecutivo de la COI, el cual se llevó a cabo en París-Francia del 01 al 04 de julio de 2014.

La Delegación que participó en la reunión estuvo conformada por el señor Contralmirante Juan Manuel Soltau Ospina, Secretario Ejecutivo de la CCO y Juliana Angulo de la Delegación de Colombia en París.

#### *Candidatura Secretario Ejecutivo de la COI*

Esta Secretaría Ejecutiva recibió una solicitud por parte el señor Capitán (RA) Edgar Cabrera Luna, solicitando apoyo sobre su candidatura como Secretario Ejecutivo de la Comisión oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, tras recibir dicha comunicación esta Secretaría realizó las respectivas consultas con la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, a fin de conocer cuál era la posición del Ministerio de Relaciones Exteriores frente a esta Candidatura. Tras tener el beneplácito se realizaron acciones conjuntas entre la Cancillería y la Secretaría Ejecutiva a fin de apoyar la candidatura.

#### *Grupo de Trabajo Desarrollo de Capacidades*

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental- COI/UNESCO, recibió la Circular COI N° 2531 del 21 de agosto de 2014 en el que informaban que según lo establecido en la 27ª reunión de la Asamblea, celebrada en 2013 se estableció, en su decisión 5.5.1, un grupo de trabajo entre reuniones encargado de elaborar un proyecto de plan estratégico de desarrollo de capacidades de la COI. El grupo trabajó por correo electrónico y mantuvo una reunión presencial los días 10 y 11 de diciembre de 2013. El documento elaborado como resultado del trabajo se presentó al Consejo Ejecutivo de la COI en su 47ª reunión, en julio de 2014, durante la cual un grupo de trabajo de la reunión lo examinó en profundidad. Se acordó que sería necesario seguir trabajando para elaborar un plan estratégico exhaustivo que abarcara el periodo completo de la Estrategia a Plazo Medio de la COI para 2014-2021.

#### *Actualización Datos de Contacto*

Este año por iniciativa y dando cumplimiento a la responsabilidad que tiene la Secretaría Ejecutiva de la CCO como Punto Focal Técnico ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI en diferentes temáticas, se solicitó a las entidades actualizar los datos de sus delegados. Tras compilar la información de las diferentes entidades se envió el directorio actualizado a María Fernanda Forero de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, el documento a fin de que se realice la respectiva notificación a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO.

#### ***Subcomisión de la COI para El Caribe y Regiones Adyacentes-IOCARIBE***

##### *Memorando de Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la UNESCO*

A fin de formalizar la asignación de dos expertos (un oficial y un suboficial) por parte de Colombia a IOCARIBE, la UNESCO propone firmar un Memorando de

Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la UNESCO y un contrato entre el experto y la UNESCO, con el fin de formalizar la contribución que está realizando Colombia a la UNESCO.

Este año se enviaron comunicaciones a la oficina de Desarrollo y Familia Armada de la Armada Nacional de Colombia, con el fin de que estudiaran la posibilidad de firmar el memorando de Entendimiento.

### **Resultados**

- Participación de Colombia en veinticuatro (16) ejercicios mensuales de comunicación de los cuales se realizaron doce (08) para el Caribe y doce (08) para el Pacífico.
- Participación de Colombia en el Ejercicio Caribe Wave 14 y evaluación del protocolo de actuación nacional en caso de evento de Tsunami.
- Participación del señor Milton Puentes de la Dirección General Marítima y Camila Romero Chica Asesora de Asunto Marinos y Costeros de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano en la IX Reunión del Grupo Intergubernamental de Coordinación sobre el Sistema de Alerta contra Tsunami y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes ICG/CARIBE-EWS, que se llevó a cabo en Santo Tomas- Islas Vírgenes Estados Unidos, del 13 al 15 de mayo de 2014.
- Participación de Diana Mendoza de la Corporación Osso y Wilder Álvarez de la Dirección General Marítima-DIMAR en la Reunión Extraordinaria para “Fortalecer los mecanismos de coordinación regional sobre los sistemas de alerta temprana ante Tsunamis”, que se llevó a cabo en Guayaquil-Ecuador los días 05 y 06 de junio de 2014.
- Participación de Diana Mendoza de la Corporación Osso y Wilder Álvarez de la Dirección General Marítima-DIMAR en el taller de Entrenamiento de nuevos Productos del Centro Regional de Alerta de Tsunami del Pacífico-PTWC, que se llevó a cabo en Guayaquil-Ecuador del 02 al 04 de junio de 2014
- Participación de la señora Mari luz Rengifo de la Dirección General Marítima y Alejandra Mendoza de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNDGR en el Taller Regional “Fortalecimiento de Procedimientos Operativos Estándar para Alerta de Tsunami y Respuesta de Emergencia del ICG CARIBE”, el cual se desarrolló en la Ciudad de México- México del 01 al 05 de abril de 2014.
- Participación de Laura Gonzales y el señor Capitán de Fragata Gilberto Duran de la Dirección General Marítima en el Taller Regional Procedimientos Operacionales Estándar-SOP, el cual se llevó a cabo en Hawái-Estados Unidos del 18 al 29 de agosto de 2014.
- Participación del señor Diego Andrés Villota del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe-CIOH en el Taller de Entrenamiento

de operadores de Estaciones del Nivel del Mar, el cual se desarrolló en Mayagüez- Puerto Rico del 03 al 07 de noviembre de 2014.

- Participación de la Secretaría Ejecutiva en el 47<sup>avo</sup> Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, la cual se llevó a cabo en Paris-Francia del 01 al 04 de julio de 2014.
- Actualización de los datos de contacto de los delegados nacionales a los diferentes programas de la COI.
- Participación activa del país en la misión encomendada al Grupo de trabajo de Desarrollo de Capacidades.

#### 4.2.2 Comisión Permanente del Pacífico Sur-CPPS

La CPPS es un sistema marítimo regional, una alianza estratégica, política y operativa en el pacífico sudeste, para consolidar la presencia de los países ribereños en esta importante zona geográfica, de la que Colombia es parte hace 32 años.

##### *Asamblea de la Comisión Permanente del Pacífico Sur-CPPS*

Esta Secretaria fue invitada a participar en la XI Asamblea Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur-CPSS y la III Reunión Extraordinaria del de la Autoridad General del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras; estas reuniones se llevaron a cabo en la ciudad de Guayaquil-Ecuador 24 y 25 de enero de 2014.

Durante las reuniones se presentaron las gestiones realizadas durante el periodo 2010-2014, los avances del Plan Operativo 2013-2014, presentación del Proyecto Plan de Acción Regional para Apoyar el Desarrollo Sostenible de la Pesca en pequeña Escala; la CPPS entrego un ejemplar de su Plan de Acción Estratégico, Textos Básicos cuarta edición, Memorias de la CPPS y Memorias del Sexagésimo Aniversario de la CPPS.

La delegación estuvo conformada por la Dra. Faryde Carlie, María Isabel Castañeda del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dra. Andrea Ramírez del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el señor Contralmirante Juan Manuel Soltau Ospina de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano.

##### *Presidencia Alianza GRASP*

Presidencia de la Alianza Regional de Observación de los Océanos en el Pacífico Sudeste (Alianza GRASP). El señor Contralmirante Juan Manuel Soltau Ospina, Secretario Ejecutivo de la CCO en nombre de la Dirección General Marítima recibió la Presidencia de Alianza GRASP por parte de Chile en una ceremonia llevada a cabo el 23 de enero de 2014.

### *Reunión Comité Científico Regional ERFEN y Alianza GRASP*

La XXIV Reunión del Comité Científico-ERFEN, se llevó a cabo la ciudad en Bogotá-Colombia del 25 al 27 de noviembre de 201 y la V Reunión de la Alianza Regional de Observación de los Océanos En El Pacífico Sudeste, se llevó a cabo en Bogotá el 28 de noviembre de 2014. En la reunión se analizaron las condiciones oceanográficas, meteorológicas y biológico-pesqueras frente a la costa del Pacífico Sudeste en el período comprendido desde noviembre 2013 hasta noviembre de 2014 y sus proyecciones al primer trimestre de 2012.

La delegación estuvo conformada por el señor Juan Leonardo Moreno Rincón, José David Iriarte Sánchez y Gabriel Vallejo López de la Dirección General Marítima (DIMAR), Fabián Escobar Toledo de la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura, Emel Vega Rodríguez de la Universidad Nacional, Martha Cecilia Cadena del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia, Angélica Mejía Fajardo y Mirian García de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano.

### *Actualización Datos de Contacto*

Este año por iniciativa y dando cumplimiento a la responsabilidad que tiene la Secretaría Ejecutiva de la CCO como Punto Focal Técnico ante la Comisión Permanente del Pacífico Sur-CPPS en diferentes temáticas, se solicitó a las entidades actualizar los datos de sus delegados. Tras compilar la información de las diferentes entidades se envió el directorio actualizado a la Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales de Cancillería, el documento a fin de que se realice la respectiva notificación a la CPPS.

### **Resultados**

- Participación del señor Contralmirante Juan Manual Soltau Ospina, Secretario Ejecutivo de la CCO en la Asamblea General de la Comisión Permanente del Pacífico Sudeste, la cual se llevó a cabo en Guayaquil-Ecuador los días 24 y 25 de enero de 2014.
- Participación de varias entidades del orden nacional en la XXIV Reunión del Comité Científico-ERFEN y V Reunión de la Alianza Regional de Observación de los océanos en el Pacífico Sudeste, las cuales se llevaron a cabo en Bogotá-Colombia del 25 al 28 de noviembre de 2014.
- Actualización de los delegados a los programas de El Fenómeno del Niño, Tsunami y Alianza Regional de Observación de los Océanos

### **Compromisos**

- Revisar periódicamente la página de la CPPS, con el fin de estar al tanto de las actividades, programas o reuniones a desarrollar.

- Participación activa en las diferentes actividades, reuniones, talleres que desarrolla la Comisión Permanente del Pacífico Sur para los programas de ERFEN, Alianza GRASP y Tsunami.
- Informar oportunamente a las entidades sobre los requerimientos de la CPPS.

#### 4.2.3 Antártida

##### *Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos-CTN-AA*

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano-CCO en coordinación con la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores, han venido liderando las acciones del Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos-CTN AA, con el fin de lograr que el país cambie su estatus de miembro adherente (voz) a consultivo (voz-voto) en el menor tiempo posible dentro del Sistema del Tratado Antártico.

Por solicitud de la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo, en el marco de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Colombiana del Océano del 22 de diciembre de 2011, se aprobó la reactivación del Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos-CTN AA.

Durante el 2014 se llevaron a cabo dos reuniones del Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos (3 de marzo, 20 de octubre), dos del subcomité de Decreto (10 de noviembre y 2 diciembre), una reunión (17 de junio) para definir los proyectos de investigación a desarrollar en la expedición Antártica.

Reunión CTN-AA: El lunes 03 de marzo de 2014, se llevó acabo la reunión la cual tuvo como objetivo socializar las acciones desarrolladas por el subcomité de decreto y subcomité de investigación y aprobar el plan de trabajo del comité para el 2014.

##### *Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL)*

La reunión se llevó a cabo en Buenos Aires (Argentina) del 25 al 28 de marzo de 2014, se socializaron los proyectos de investigación realizados por los diferentes países, se establecieron los mecanismo para fortalecer la Cooperación Latinoamericana, se estrecharon lazos con las diferentes autoridades de los países Latinoamericanos, a fin de mantener un contacto directo y así poder avanzar en las coordinaciones, consultas que sean necesarias para que Colombia avance en el tema Antártico.

##### *Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA) y del Comité de Protección Ambiental*

Las reuniones se llevaron a cabo en Brasilia (Brasil) del 27 de abril al 07 de mayo de 2014. La RCTA es el espacio en que las Partes Consultivas se reúnen con el fin

de intercambiar informaciones, consultarse mutuamente sobre asuntos de interés común relacionados con la Antártida, y formular, considerar y recomendar a sus Gobiernos medidas para promover los principios y objetivos del Tratado. La Reunión del CPA tiene como objetivo abordar asuntos relacionados con la protección del medio ambiente y proporcionar asesoramiento a la RCTA.

<p style="text-align: center;"><b>FASE I</b></p> <p>Participación de Colombia como Observador y participante en campañas y expediciones con otros países. Agenda Científica Antártica de Colombia 2014-2035</p>	<p style="text-align: center;"><b>FASE II</b></p> <p style="text-align: center;">Fase I + II Expediciones con naves propias Primera Expedición Científica Colombiana a la Antártica, "Expedición Caldas"</p>
<p style="text-align: center;"><b>FASE III</b></p> <p style="text-align: center;">Fase I + II + III Establecimiento de una Estación Científica "Almirante Padilla" temporal en verano austral en Antártica.</p>	<p style="text-align: center;"><b>FASE IV</b></p> <p style="text-align: center;">Fase I + II + III + IV Establecimiento de una Estación Científica permanente en Antártica. Establecimiento de Campamento o refugios. Llegar al polo sur geográfico.</p>

#### *Reunión Proyectos de Investigación*

El 17 de junio de 2014, se realizó una reunión con los objetivos de socializar los proyectos de investigación que se desarrollarían en la primera Expedición de Colombia a la Antártida y discutir y analizar los requerimientos logísticos, técnicos y financieros de dicha expedición científica.

#### *Reunión Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH)*

El CIOH coordinó una reunión con el objetivo de establecer las necesidades, disponibilidad de equipos y espacios a bordo del buque ARC "20 de Julio", el cual sería enviado a la Antártida.

#### *Coloquio de Asuntos Antárticos. Realizado en la Ciudad de Cartagena los días 11 y 12 de septiembre de 2014*

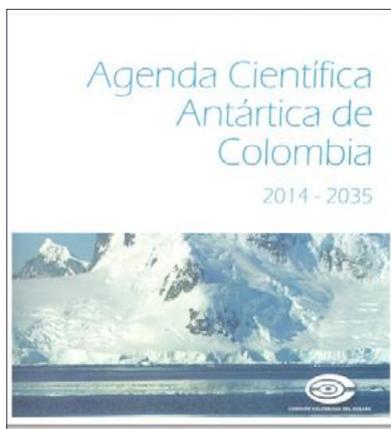
Tuvo como objetivo realizar un intercambio de experiencia con nacionales que han tenido la oportunidad de embarcarse en plataformas o bases de otros países a fin de apoyar el proceso de alistamiento de la tripulación e investigadores que participarán en la expedición de Colombia a la Antártida.

### *Programa Antártico Colombiano*

Esta iniciativa da respuesta a la necesidad identificada en la primera reunión del CTN-AA sobre el paso a paso a seguir en el tema Antártico. El Programa tiene como objetivo trazar las estrategias e intereses del país en la Antártida, alineado con la Agenda Científica Antártica, el documento ha sido socializado a las entidades miembros del Comité, a fin de conocer sus observaciones, comentarios o sugerencias, continúa en construcción y se espera contar con él para el segundo semestre del año 2015.

### *Agenda Científica Antártica 2014-2035*

Este documento, creado en consenso con los miembros del CTN-AA, busca enmarcar la labor investigativa de Colombia en el continente blanco, de forma que los proyectos se encuentren alineados en el marco regional e internacional durante los próximos 20 años. Es una publicación de alto impacto de la SECCO, de la cual en su primera y única edición a la fecha se imprimieron 918 ejemplares. Actualmente, la publicación puede descargarse en formato digital a través de la página web de la Comisión: [www.cco.gov.co](http://www.cco.gov.co)



Portada de la Agenda Científica Antártica de Colombia. 2014-2015

El 16 de diciembre de 2014 zarpó desde la ciudad de Cartagena (Colombia), el ARC 20 de Julio dando inicio a la Primera Expedición Científica de Colombia a la Antártica, bautizada como "Expedición Caldas". A bordo viajaron 102 personas, de las cuales 19 eran investigadores y los demás correspondían a la tripulación, y al equipo logístico y técnico del buque. Los investigadores representaban a 16 instituciones, que trabajaron en 4 áreas de investigación con 8 proyectos específicos relativos a los temas de medicina, ingeniería, mamíferos marinos, caracterización de zooplancton, conexión entre El Niño del Sur en el Clima de la Antártida, oceanografía e hidrografía. El buque arribará a la ciudad de Cartagena el 24 de marzo de 2015.

## Conclusiones

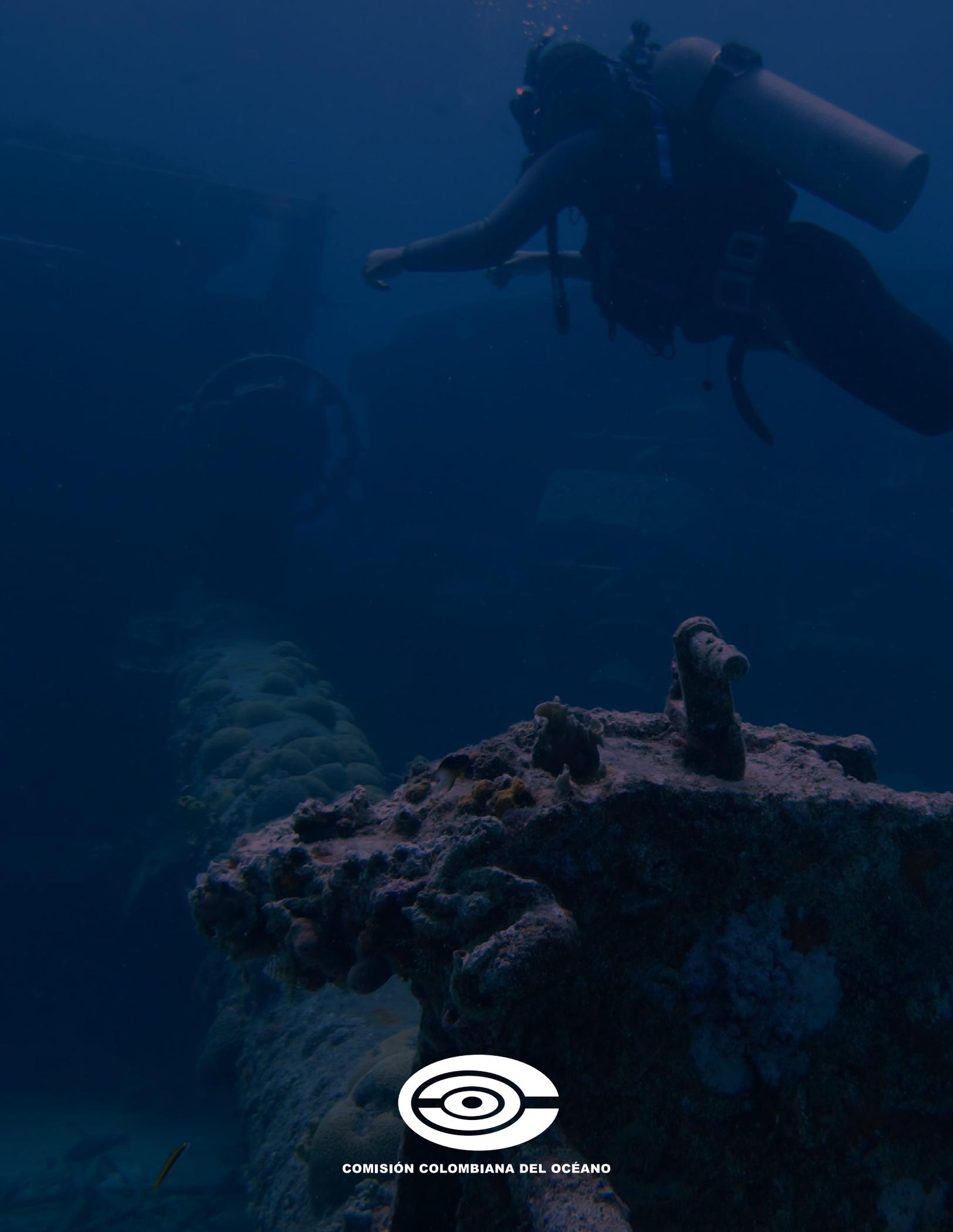
La gestión de la Comisión Colombiana del Océano durante el 2014 permitió que los objetivos propuestos se cumplieran a través del desarrollo de diferentes actividades encabezadas por las áreas de direccionamiento estratégico, asuntos internacionales y políticos y marinos costeros.

La publicación del libro “construyendo País Marítimo”, no sólo conmemoró los 45 años de la Comisión, sino que fue un libro desarrollado con el fin de despertar la conciencia marítima de todo el país y realzar el verdadero valor de las zonas marítimas y costeras de Colombia.

Con el fin de estar a la vanguardia de los avances tecnológicos y de comunicaciones, la Comisión del Océano realizó un intenso trabajo en la utilización redes sociales con el fin de llegar a todo el público colombiano, el cual hoy en día se informa por medio de estos nuevos sistemas de información. Lo anterior permitió que la Comisión se diera a conocer más, no sólo entre quienes se interesan por los temas marítimos sino llegó a todo el público colombiano en general.

Otro de los logros alcanzados durante el 2014, el cual merece un especial reconocimiento, es el desarrollo de la Agenda Científica 2014 – 2035, la cual tiene como objetivo trazar la hora de ruta del Colombia en términos de investigación científica en el continente blanco. El planteamiento de esta agenda junto con la I Expedición Científica Colombiana a la Antártica, ha marcado un hito en la historia colombiana puesto que esto refleja las intenciones de participar en los avances científicos no solo para Colombia sino para la humanidad y cooperar de manera activa con otros países los cuales tienen más experiencia que Colombia.

Junto con lo anterior, la gestión de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano en el año 2014, permitió la organización de la primera expedición Seaflower, declarada reserva mundial de biósfera por la UNESCO, el establecimiento de la Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita, el Comité Técnico Nacional de Educación y finalmente el lanzamiento de un libro denominado “Atlas Histórico desde el siglo XVI al XVIII”. Adicionalmente, se tuvo una participación activa en diferentes reuniones a nivel internacional, en donde se trataron temas alineados a las funciones estipuladas en el Decreto que da origen a la Comisión. No sólo se cumplió con asesorar al Gobierno Nacional en el diseño y establecimiento de mecanismo de cooperación para la conservación de los espacios oceánicos y costeros, sino también con el diseño e implementación de estrategias con el fin de articular las políticas sectoriales para el uso y finalmente, servir de foro de concertación e integración de las políticas sectoriales relacionadas con el uso, desarrollo y conservación de los espacios oceánicos y costeros, para consolidar la Política Nacional.



COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO